

08 DE FEBRERO, 2017



## PRIMERAS PLANAS



Urgena a delimitar operativos militares



Rechaza Nuño dar plazas sin examen



Se extiende en EU ola de resistencia en contra de Trump



Anuncian ley para gravar remesas



Quiere EU detener, la estilo Colombia la droga en México



Son maniatados en EU; Peña Nieto va a recibirlos



Sin consenso: PAN; ha compromiso: PRI



Acuerda México-EU fortalecer seguridad



Crecen exportaciones mexicanas a Asia



Trump vapulea el TLC y aquí sus firmas le sacan provecho



Trump causa temor en empresas de EU



En México hay empleo: Peña a repatriados



¡No están solos!



Va la UNAM al rescate de estudiantes en EU



Macri y Temer apuestan por el Mercosur ante el giro de Trump

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### Entregan equipos de cómputo en Guadalupe

Zacatecas.- El ayuntamiento de Guadalupe y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Programa 3x1 para migrantes, y el Club Mineros, entregaron este martes equipos de cómputo a la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**; se beneficiaron más de mil 400 alumnos del estados. (Zacatecas en imagen.com.mx)

Universitarios participan en relevo directivo en Filosofía (La Jornada, p. 37)

Apojará la UNAM a estudiantes que sean deportados (La Jornada, p. PP y 7)

Universidades jesuitas se suman a ayuda (La Jornada, p. 7)

## SEP

En la SEP "estamos listos" para recibirlos, dice Nuño (Milenio, p. 14)

SEP: Las escuelas realizarán la revalidación de estudios (La Jornada, p. 10)

Rechaza Nuño dar plazas sin examen (Reforma, p. PP y 3)

Estima SEP superado el viejo esquema (Reforma, p. 3)

Normalistas sí tendrán plazas... porque se evaluaron, informa Nuño (El Financiero, p. 53)

## SECTOR EDUCATIVO

Equipa Edomex a escuelas con 30 computadoras (Ovaciones, p. 2)

En Oaxaca no habrá plazas de maestros sin evaluación (Milenio, p. PP y 16)

Solucionan conflicto de secundaria en Tláhuac (El Sol de México, p. 6)

Focalizan las revisiones (Excelsior, p. 1 y 6-Comunidad)

Alarma por amenaza (Reforma, p. 3)

Dan de alta a alumna envenenada con pesticida (El Universal, p. 22)

Niños de Tapachula recibirán clases en aulas improvisadas (El Sol de México, p. 8-República)

Impulsan desarrollo de jóvenes en Apatzingán (Milenio, p. 25)

En la mira de la Corte, programa de transporte escolar capitalino (La Jornada, p. 32)

Surgen más "aviadores" en Colegio de Veracruz (El Sol de México, p. 5-República)

Jalisco indaga más fraudes de maestros (Excelsior, p. 20)

## SNTE /CNTE

Confía el SNTE en negociación salarial exitosa (La Jornada, p. 8)

Artículo tercero constitucional, la mejor expresión del Estado: SNTE (La Jornada, p. 17)

Demandan desmentir oficio de los disidentes (Reforma, p. 3)

No hubo pacto para entregar plazas a normalistas: Murat (La Jornada, p. 31-Estados)

Revelan en Chiapas otro acuerdo (Reforma, PP)

Presumen en Chiapas negociación con SEP (Reforma, p. 3)

**A tratar (Reforma, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NOTAS	<a href="http://WWW.IMAGENZAC.COM.MX">WWW.IMAGENZAC.COM.MX</a>

## Entregan equipos de cómputo en Guadalupe

ZACATECAS.- El ayuntamiento de Guadalupe y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Programa 3x1 para migrantes, y el Club Mineros, entregaron este martes equipos de cómputo a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); se beneficiaron más de mil 400 alumnos del estado.

Este 7 de febrero, representantes de cuatro organismos públicos y privados realizaron la entrega formal de 35 equipos de cómputo en el campus estatal de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que requirió una inversión de 960 mil 40 pesos.

Enrique Flores, presidente municipal de Guadalupe, dijo que este apoyo busca impulsar la calidad educativa de la universidad a través de la innovación tecnológica de su equipo y acuerdos con algunas instituciones deportivas como el Club Mineros.

“estamos impulsado, a través de las escuelas y la institución del deporte, a tener mayor capacidad de atención y respuesta”, dijo.

Señaló que el presupuesto obtenido fue un trabajo de coordinación entre el ayuntamiento de Guadalupe con el Programa 3x1 de la SEDESOL, el Club Mineros y el Gobierno Federal, ya que cada dependencia aportó 240 mil pesos.

Destacó la participación del sector migrante por hacer posible el programa 3x1 en el estado, ya que es uno de los más exitosos en el país y atiende diferentes sectores de la sociedad que van desde la conservación de calles hasta la entrega de becas.

“hay gran voluntad de nuestros paisanos migrantes que nunca se van del todo; siempre están pensando en su estado y por eso somos ejemplo nacional”, dijo.

Añadió que las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos no afectarán a las aportaciones que recibe el municipio de los migrantes, ya que hay una constante coordinación y respaldo entre el gobierno y este sector.

Asimismo, Flores dijo que el estado ocupa el primer lugar nacional en jóvenes que mueren en accidentes provocados por el consumo de drogas y estas acciones buscan acercarlos a las actividades deportivas.

“los temas de prevención e inducir de manera positiva la energía de los jóvenes; hagamos estrategias de fusión y fomentemos en los jóvenes, a temprana edad, el amor al deporte”, dijo.

Finalmente, aseguró que el ayuntamiento estará en constante comunicación con las dependencias deportivas del municipio para crear estrategias que incluyan a los jóvenes en las actividades físicas y se disminuya la tasa de muertes por drogas y actos delictivos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

## Universitarios participan en relevo directivo en Filosofía

EMIR OLIVARES ALONSO

La comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) comienza a participar en el proceso de relevo de la dirección de esa entidad académica para el periodo 2017-2021, pues en días Gloria Villegas dejará el cargo tras dos periodos al frente.

Una semana después de que la Secretaría General de la UNAM abrió la convocatoria para la sucesión en una de las facultades de mayor tradición, varios sectores ya comienzan a movilizarse, con el fin de sumarse a los debates y lograr que la decisión – que recaerá en los 15 integrantes de la Junta de Gobierno (JG)– “sea lo más conveniente para el porvenir” de la facultad.

Los dos consejeros universitarios profesores, 12 del Consejo Técnico y los dos del Consejo Académico de Área, han citado a varias reuniones con sus colegas, con el propósito de enriquecer un documento titulado *Hacia la agenda de la Facultad de Filosofía y Letras*. La idea es presentar “una expresión genuina” sobre lo que se espera para la facultad. En su elaboración han participado ya más de un centenar de profesores.

### Las prioridades

Un punto de “primer orden” que plantean, que el próximo director deberá afrontar, es la recuperación del auditorio Justo Sierra, conocido como Che Guevara por la mayoría de los universitarios.

Otras propuestas son: que se atienda el comercio ambulante en espacios comunes de la facultad; se dé mayor impulso al trabajo académico, pues “en años recientes hemos experimentado un creciente desprecio por la labor docente, tendencia que resulta imperioso revertir”; se retome la difusión de la cultura, y se equilibre el apoyo para los investigadores de la FFL en relación con el que se da a los de centros e institutos de investigación, entre otros.

El documento, cuya versión final será presentada en breve, se entregará al rector de la UNAM, Enrique Graue; a la JG, “para que sea contemplado en sus valoraciones para el nombramiento”, y a los académicos que formen parte de la terna que competirá por la dirección, para que “públicamente se manifiesten sobre el contenido”.

Por otro lado, académicos han convocado para que mañana la comunidad participe en un diálogo-reunión con los aspirantes al cargo. Posteriormente se realizaría una consulta en urnas, a fin de que los asistentes manifiesten de manera secreta sus preferencias para conformar la terna. Los resultados serán enviados al secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí, y se darán a conocer en toda la facultad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 7

Apoyará la UNAM  
a estudiantes que  
sean deportados

- ① Los recibirá o gestionará que continúen sus estudios en otras instituciones
- ① Universidades jesuitas, entre ellas la *Ibero*, también ofrecen su colaboración

---

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 7

## La UNAM apoyará a estudiantes afectados por las políticas discriminatorias de Trump

EMIR OLIVARES ALONSO

Ante las políticas discriminatorias y xenofóbicas del gobierno de Donald Trump, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) apoyará a los jóvenes mexicanos que estudian o laboran en instituciones superiores de Estados Unidos y que se vean en complicaciones migratorias, a fin de recibirlos o gestionar que entren a otras instituciones para que continúen con su formación.

Así lo informó el rector de la casa de estudios, Enrique Graue Wiechers, y enfatizó que los decretos del presidente de Estados Unidos victimizan a los connacionales que viven allá, lastiman la economía mexicana y atentan contra la dignidad del país.

“La UNAM no puede quedar al margen del actual conflicto. Por ello, está realizando y emprenderá diversas acciones en apoyo a uno de los grupos más vulnerables: estudiantes y académicos”, apuntó durante la ceremonia México, a 100 años de su Constitución: balance y reflexiones desde la UNAM, que se efectuó ayer en la torre de Rectoría.

Como parte de este plan, el rector envió una carta a las 39 universidades estadounidenses con que la institución tiene convenios, para invitarlas a que, en caso de que los estudiantes mexicanos tengan dificultades para seguir sus estudios, den aviso para que los afectados puedan incorporarse a la UNAM o bien para servir de puente con instituciones incorporadas o de otros estados de la República.

“El objetivo es que los alumnos deportados puedan continuar sus estudios y el país no se quede sin potencial intelectual”.

Envío además otra misiva a la Asociación de Universidades Públicas (Apu, por sus siglas en inglés), para agradecer la solidaridad que sus 139 instituciones miembros han manifestado ante las medidas discriminatorias y xenofobas del actual gobierno estadounidense.

Además, se gestionará ante el Consejo Universitario mecanismos y medidas para evitar trámites excesivos que, en circunstancias como las presentes, sean difíciles de cumplir para la incorporación de estos estudiantes a los diferentes niveles académicos.

La UNAM invitará a todas las universidades autónomas del país a sumarse a estas medidas; convocó también a una reunión para el próximo 24 de febrero en sus cinco sedes en Estados Unidos, para discutir, acordar y articular medidas necesarias ante los embates de Trump contra los mexicanos y el país; creó el premio Alfonso García Robles, que se entregará a quienes actúen por los derechos de los connacionales y se opongan a la xenofobia, y establecerá grupos de trabajo para analizar diversos problemas de México y el mundo.

El rector informó que la UNAM se unirá a la marcha convocada por diversos sectores de la sociedad, que será al mediodía de este domingo 12 de febrero e irá del Auditorio Nacional al Ángel de la Independencia, y que tiene por objetivo la defensa de la soberanía y la dignidad.

En la ceremonia también participó el ex ministro de la Suprema Corte de Justicia Juan Silva Meza, quien dijo que la UNAM siempre ha sido un espacio de libertad y sensible a los reclamos y problemas del país, por lo que hoy se espera que su comunidad ayude a encontrar las soluciones que se requieren para mantener la dignidad nacional y los derechos fundamentales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	7

## Universidades jesuitas se suman a ayuda

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los rectores de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) manifestaron ayer su preocupación por las políticas del gobierno de Donald Trump, quien ha planteado que hará deportaciones masivas de inmigrantes, entre ellos estudiantes universitarios.

Los directivos de las instituciones educativas, entre las que están la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, anunciaron que las universidades jesuitas asesorarán y orientarán académica y jurídicamente a los estudiantes que sean deportados a México o retornen debido a su estatus migratorio.

“Rechazamos las medidas o políticas que discriminen o excluyan a cualquier persona, y nos preocupa especialmente la situación de la población inmigrante en Estados Unidos, entre ellos los estudiantes sin documentos” que se ven amenazados por la suspensión de la orden ejecutiva que implementa la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (como parte de la propuesta legislativa *Dream Act*), dice un comunicado.

Afirman que las universidades deben contribuir a generar una conciencia de pertenencia a una ciudadanía global, a través de la integración del estudiantado, con el objetivo de hacer tangible la pertenencia a una misma humanidad.

En el texto, los rectores señalan que “los espacios universitarios deben ser de encuentro e interacción, y nuestra misión es tender puentes, por lo que rechazamos los muros aislantes”.

Se comprometieron a cuidar el proceso de llegada e integración de los alumnos que sean deportados.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	14

## EXPLICARÁ A SENADORES INICIATIVA DE PEÑA

# En la SEP “estamos listos” para recibirlos, dice Nuño

Elba Mónica Bravo/**México**

**A**urelio Nuño afirmó que en la Secretaría de Educación Pública están “listos y preparados” para recibir a los migrantes que sean deportados o que por voluntad regresen al país, con lo que tendrán un lugar seguro en el sistema educativo nacional.

En entrevista, aseguró que en

estos momentos “son más los mexicanos que regresan que los que se van a Estados Unidos”, con lo que adelantó que la próxima semana se reunirá con los senadores de la Comisión de Educación para explicar “con mayor profundidad” la iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto a la Ley General de Educación.

“Hoy México es un país donde son

más los mexicanos que regresan que los que se van, particularmente a Estados Unidos, es decir, hoy hay más mexicanos que están regresando que los que se van, y por eso estas reformas y estas medidas son para poder facilitar tanto la revalidación de estudios como el que puedan ingresar al sistema educativo mexicano”, explicó.

Comentó que la idea es que se distribuirán a los diferentes estudiantes en las distintas instituciones de todos los niveles de educación, además de que se garantizará y se tendrá particular atención en la revalidación de estudios en carreras como medicina, derecho e ingenierías. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	10

## SEP: Las escuelas realizarán la revalidación de estudios

**LAURA POY SOLANO**

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, reconoció que se “trasladó la confianza y la responsabilidad a las propias escuelas y universidades” – incluidas las instituciones privadas– para poner en marcha, mediante parámetros y lineamientos “mínimos”, los mecanismos de simplificación administrativa para los procesos de revalidación o equivalencia de estudios en México.

Luego de participar en la ceremonia de asignación de 233 plazas docentes de primaria en la Ciudad de México, gracias a un nuevo sistema electrónico que permite al docente elegir la escuela donde desea laborar y obtener su nombramiento oficial, aseguró que “por la cantidad de mexicanos que están regresando y que quieren revalidar estudios o reincorporarse al sistema educativo nacional o que necesitan una certificación de oficios para acceder al mundo laboral con mejores ingresos, tenemos que ser rigurosos, pero prácticos”.

Debemos reconocer, dijo, que por diversos motivos la burocracia para realizar estos trámites “era muy grande y engorrosa, por eso le estamos trasladando la confianza y la responsabilidad a las propias escuelas y universidades, para que en función de ciertos parámetros y lineamientos mínimos, si para ellos el título o los estudios que se están presentando son suficientes o equivalentes, puedan entrar. Por qué teníamos que esperar largos días el dictamen de la burocracia”.

Tras participar en el acto convocado en el Patio de Trabajo de la SEP, donde acudieron autoridades educativas federales y estatales, así como el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan Díaz de la Torre, agregó que en el caso de profesiones como medicina, ingeniería civil y derecho se aplicará un “mayor rigor y control” para revalidar estudios, aunque insistió que en el resto de las formaciones se puede tener “mayor flexibilidad y ser un trámite mucho más fácil, rápido y amigable”.

Nuño Mayer, quien aseguró que con la aplicación del nuevo sistema de asignación de plazas, que se buscará implementar en todo el país, “se sepulta un viejo sistema, donde lo que existía era la opacidad y el influyentismo”, también afirmó que ante los desafíos que enfrenta el país desde el exterior, la unidad nacional es importante, pero lo que definirá su éxito en el futuro, indicó, “serán sus fortalezas internas, como la educación”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y NACIONAL	PP Y 3

Desmiente titular de la SEP versión de la CNTE en Oaxaca

# Rechaza Nuño dar plazas sin examen

Niega que vayan a ser contratados los normalistas sin ser evaluados

SONIA DEL VALLE

El Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, rechazó que las plazas de maestro puedan entregarse sin la evaluación contemplada en la reforma educativa.

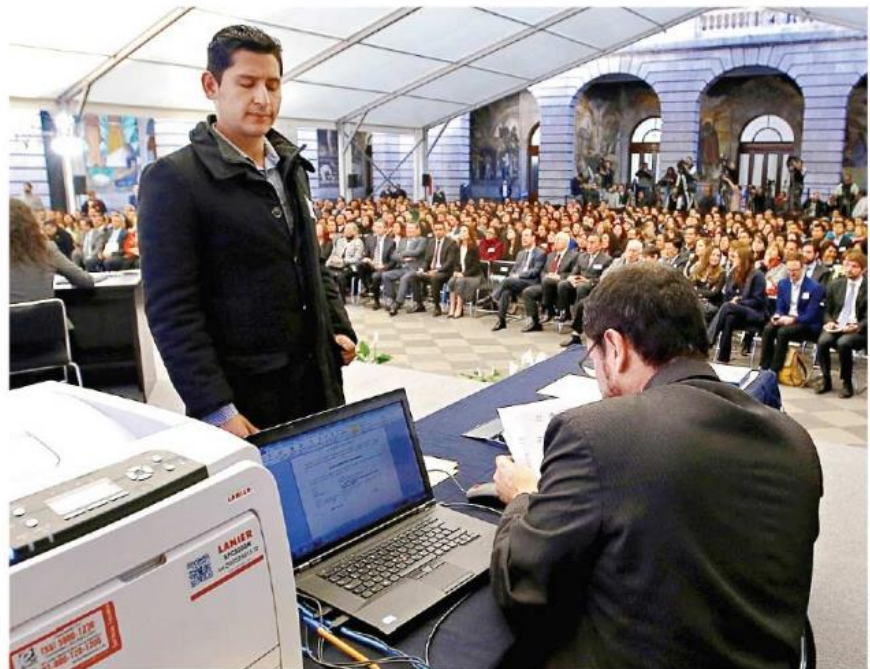
REFORMA publicó ayer que la sección 22 de la CNTE en Oaxaca anunció a sus agremiados que desde este martes los egresados de las normales serían contratados sin mediar examen.

El titular de la SEP negó que dicho pronunciamiento sea la postura de las autoridades educativas y recordó que en diciembre un grupo de 916 aspirantes egresados de las 11 normales de Oaxaca presentó su evaluación.

“Que la Coordinadora diga o un papel de la Coordinadora diga, pues, ése es un problema de ellos. Las pruebas ahí están. Los normalistas de Oaxaca se evaluaron en la Ciudad de México, vino el 98 por ciento de ellos, y las plazas se entregarán a más o menos el 70 por ciento de quienes aprobaron”, dijo en entrevista, al término de una ceremonia en la CDMX.

Nuño puso en marcha una plataforma electrónica para asignar plazas, con la cual, manifestó, será sepultado el esquema de venta, herencia e influyentismo para ocupar un lugar como maestro en las escuelas públicas.

“Lo que antes era un proceso opaco, oscuro y discre-



En instalaciones de la SEP se entregaron ayer 233 puestos de maestro.

cional, sin reglas claras, hoy es un proceso basado en el mérito y que se puede ver con plena transparencia en la asignación de una plaza”, afirmó.

Más tarde, en entrevista con REFORMA, sostuvo que la SEP tiene el control para verificar que las plazas se entreguen sólo a quienes aprobaron la evaluación del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente.

“Tenemos el control final, la autorización para las plazas del Fone (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa) y, en el caso de Oaxaca, el 100 por ciento de las plazas son del Fone, y se tiene que comprobar que las plazas que se están dando

son de quienes cumplieron con la evaluación”, indicó.

En un comunicado, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca asegura que la contratación de docentes estará disponible únicamente para aspirantes

que sean evaluados.

Mexicanos Primero exigió al Gobierno de Oaxaca informar a todos los maestros que la reforma educativa está en curso y que las plazas no se entregarán a quienes no se evalúen.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y NACIONAL	PP Y 3

Rechaza que haya ingreso de maestros sin evaluación

# Existe control total de las plazas.- Nuño

Destaca funcionario diálogo de Murat con la sección 22 en Oaxaca

SONIA DEL VALLE

El Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, aseguró que la dependencia a su cargo tiene el control final para verificar que las plazas se entregan sólo a los normalistas que aprobaron la evaluación del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente.

En entrevista, sostuvo que la SEP tiene forma de comprobar a quiénes se les entregan las plazas y si pasaron o no por el concurso de ingreso, y aprobaron la evaluación, porque tiene el control de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Fone).

“En todo caso nosotros tenemos el control final, la autorización para las plazas del Fone, y en el caso de Oaxaca el 100 por ciento de las plazas son del Fone, y se tiene que comprobar que la plazas que se están dando son de quienes cumplieron con la evaluación y la aprobaron.

“Más allá de lo que se diga, es imposible que se dé una contratación para entrar al Servicio Profesional Docente y esté frente a grupo para alguien que no haya aprobado

a la evaluación”, aclaró.

El Secretario reiteró que ninguna plaza se entregará a quien no haya pasado por el concurso de ingreso, uno de los procesos fundamentales de la reforma educativa aprobada en el 2013.

Explicó que las listas de prelación las entrega el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), -una institución independiente-, al Servicio Profesional Docente y éste a los Estados.

“No se va a contratar a nadie de una manera distinta, nadie podrá ingresar al servicio profesional docente, si no es a través de una evaluación”, aclaró el funcionario, luego de que REFORMA publicara que la CNTE informó a las bases que se contratarían a los normalistas sin pasar por el concurso de plazas,

tras pactarlo con el Gobernador Alejandro Murat.

Al respecto, dijo, que la información de la CNTE es falsa.

El funcionario destacó que si la CNTE está buscando la misma estrategia de tratar de controlar a los futuros maestros, es una mala idea.

“Porque no va a suceder, y lo que está sucediendo es que están engañando a los jóvenes quienes les dan estos falsos mensajes”, expresó.

Sostuvo que las decisiones bilaterales en materia educativa, se acabaron.

“La bilateralidad a nivel federal se acabó, eso no implica que no tengamos diálogo, una cosa es acabar con una práctica corporativa en donde en casi por regla una decisión de la autoridad edu-

cativa tenía que ser avalada por el sindicato o una sección sindical, eso ya no puede pasar y ya no sucede”, expresó.

Aclaró que pensar que la autoridad no puede tener diálogo con el sindicato, también es equivocado.

“Algo que ha hecho bien el Gobernador (Alejandro) Murat, es tener diálogo con la sección 22 y una apertura de dialogar, y finalmente hemos venido superando el conflicto, con el diálogo”.

Nuño aseguró que si bien la reforma avanza en todos los estados donde la CNTE tiene una mayor influencia, lo cierto es que no hay que cantar victoria.

“No estaría diciendo la verdad si dijera que la reforma educativa ya está plenamente en estos cuatro estados (Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán)”, enfatizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	3

# Estima SEP superado el viejo esquema

SONIA DEL VALLE

Al poner en marcha la plataforma electrónica para la asignación de plazas, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, aseguró que quedó sepultado el viejo esquema de venta, herencia y el influyentismo para ocupar una plaza en las escuelas públicas de educación básica.

“Lo que antes era un proceso opaco obscuro y discrecional, sin reglas claras, hoy es un proceso con reglas claras, basado en el mérito y que se puede ver con plena transparencia en la asignación de una plaza.

“Lo que hoy vimos aquí sepulta un viejo sistema en donde lo que existía era la opacidad y el influyentismo. Hoy está naciendo un nuevo sistema en donde lo que predomina es el mérito y la

transparencia”, afirmó Nuño en un evento donde se entregaron 233 plazas mediante sistema electrónico.

A través de la plataforma, cada maestro que resultó idóneo puede elegir, por orden de prelación, la escuela de su preferencia a partir de conocer su ubicación y datos básicos de la misma.

Los nuevos maestros contratados se presentarán a trabajar hoy en la escuela que eligieron a través del sistema que elaboró la Administración Federal de los Servicios Educativos de la Ciudad de México.

El funcionario federal aseguró que trabajan con los Secretarios de Educación del país para que el sistema tecnológico, que incluye información de cada una de las escuelas y sus condiciones, se pueda replicar en todo el país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	1	53

Son 713 en Oaxaca, afines a la 22

# Normalistas sí tendrán plazas ...porque se evaluaron, informa Nuño

● Una vez contratados estarán sujetos a los procesos de evaluación que marca la Reforma

MARIANA LEÓN

mleon@elfinanciero.com.mx

Aurelio Nuño Mayer, secretario de **Educación Pública**, aseguró que los normalistas en Oaxaca, afines a la Sección 22, sí tendrán plazas como profesores y serán pagados por el Estado, debido a que presentaron el Concurso de Oposición, como marca la Reforma Educativa.

“Los docentes en Oaxaca hicieron su examen desde diciembre, por eso se les va a dar su plaza. En Michoacán ya lo hicieron, en Guerrero ya entregamos las plazas”, señaló el titular de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** durante la entrega que hizo, precisamente, de plazas a los docentes de la Ciudad de México, que aprobaron sus exámenes.

Agregó que “lo que se dice de los normalistas en Oaxaca no es cierto. Lo más difícil ya sucedió, se van a entregar las plazas que aprobaron”.

De acuerdo con información del

estado, más de 700 normalistas se incorporarán a la docencia en la entidad, aunque Oaxaca ya tiene la mayor nómina docente del país, que supera los 83 mil trabajadores de la educación.

Al respecto, el director del Instituto Estatal de **Educación Pública** de Oaxaca (IEEPO), Germán Cervantes, explicó en entrevista que en total serán 713 normalistas quienes serán contratados.

“Desde el año pasado teníamos interesados en ingresar al servicio docente. Nosotros los orientamos para explicarles la vía. En el mes de diciembre 916 jóvenes de las escuelas normales hicieron la evaluación y hace un par de semanas obtuvimos los resultados que nos dio la **SEP**. El 78 por ciento aprobó, es decir, 713 normalistas”.

Afirmó que “las contrataciones de docentes son únicamente para aquellos que resultaron idóneos en una evaluación de ingreso del Servicio Profesional Docente, ade-

más de que, una vez dada la contratación, las y los docentes están sujetos a los procesos de evaluación establecidos en la Ley”, dijo.

Sin embargo, el secretario de Prensa y Propaganda de la Sección 22, Wilber Santiago Valdivieso, negó que los estudiantes se “sujeten” a la Ley de Servicio Docente y, dijo, no presentarán la evaluación a finalizar el año.

Reconoció que los estudiantes habían hecho un examen en diciembre, pero afirmó “fue breve y como mero trámite”.

**“Los docentes en Oaxaca hicieron su examen desde diciembre, por eso se les va a dar su plaza”**

Aurelio Nuño  
Secretario de  
**Educación Pública**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	1	2

# Equipa Edomex a escuelas con 30 mil computadoras

ZINACANTEPEC, Méx.- Para que alumnos de primarias y secundarias federales en el Estado de México tengan mejores herramientas y se involucren en las tecnologías de la información, 2 mil escuelas de este tipo serán equipadas con un total de 30 mil computadoras, a partir de la próxima semana, informó el gobernador Eruviel Ávila Villegas.

Esto, agregó, se suma a los más de 25 mil equipos de cómputo que ha entregado la administración mexicana en los últimos cinco años.

Además, dio a conocer que también la próxima semana se entregarán más de mil 900 laptops a directores de escuelas de preescolar, incluyendo planteles indígenas, a fin de que puedan mejorar su trabajo y elevar la calidad de la educación.

“Hemos apoyado a escuelas del sector federalizado con más de 25

mil computadoras y hoy, producto de la gestión que ha hecho el **SNTE** al gobierno del estado, le informo **maestro Juan Díaz de la Torre** que, a partir de la próxima semana, se empiezan a entregar 30 mil computadoras a más de 2 mil escuelas primarias y secundarias del sector federalizado, para involucrar a los alumnos a las tecnologías de la información.

“Y también, tal cual ustedes lo gestionaron, le comparto que habrán de entregarse, a partir de la próxima semana, más de mil 900 computadoras tipo laptop, a directores de los planteles de educación preescolar”, dijo.

Esto durante la inauguración del Encuentro Internacional por la Educación y la Escuela Pública, que encabezó el gobernador mexicano, junto con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño

Mayer y el líder del **Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)**, **Juan Díaz de la Torre**.

Eruviel Ávila señaló que, en coordinación con este **sindicato** y con el gobierno federal, el Estado de México es actualmente la entidad que más invierte en educación y la que más becas otorga en todo el país, con más de 1 millón 300 mil estudiantes beneficiados en cinco años.

Destacó el caso de 130 mil niñas y niños que han recibido este tipo de incentivo por formar parte de *escultas escolares*, más de 5 mil alumnos obtuvieron becas para estudiar en el extranjero, y además el Edomex es la única entidad que beca a niños con discapacidad y entrega computadoras tiflotécnicas a alumnos con ceguera, quienes por decreto del gobernador estarán becados hasta que concluyan sus estudios universitarios.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 16



## Murat niega pacto En Oaxaca no habrá plazas sin evaluación

Idóneo, 78% de los que  
presentaron examen en  
diciembre: leepo **P. 16**



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 16

“NINGÚN ACUERDO EN LO OSCURO CON LA CNTE”: MURAT

# En Oaxaca no habrá plazas de maestros sin evaluación

Redacción  
y Óscar Rodríguez/Oaxaca

**E**l director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), Germán Cervantes Ayala, dijo que solamente contratarán a los docentes que presenten su evaluación de ingreso al sistema educativo.

En un comunicado, Cervantes dijo que el gobierno de Oaxaca es y será respetuoso de los perfiles, parámetros, lineamientos, criterios y acuerdos establecidos por la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la convocatoria que emite y publica la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El titular del Ieepo señaló que 916 aspirantes egresados de las 11 escuelas Normales de Oaxaca participaron en el Concurso Extraordinario para el Ingreso a la Educación Básica del Servicio Profesional Docente en sedes de la Ciudad de México.

“De este proceso, 78 por ciento de los aspirantes obtuvo resultados

Obtuvo 78% de los aspirantes resultados idóneos para ocupar un lugar, informó el Ieepo

idóneos para ocupar un lugar en el sistema educativo conforme al proceso legalmente establecido”, indica el comunicado.

Asimismo, el titular del Ieepo enfatizó que actualmente la contratación de cualquier docente se hace con la conciliación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y de la Oficialía Mayor de la SEP.

“Las contrataciones de docentes en Oaxaca son únicamente para aquellos que resultaron idóneos en la evaluación de ingreso del Servicio Profesional Docente, además, después de la contratación, las y los docentes están sujetos a los procesos de evaluación establecidos en la ley”, dijo.

Cervantes indicó que, con estas acciones, el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa reitera su disposición a construir una nueva realidad educativa en Oaxaca de la mano de las y los maestros, así como de las y los jóvenes normalistas, y de toda la sociedad oaxaqueña en un marco de voluntad, respeto y legalidad.

En tanto, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, afirmó que no entregará ninguna plaza automática a los estudiantes de las normales, porque 78 por ciento de los egresados de las normales ya presentaron sus exámenes para formar parte del sistema profesional docente que estipula la reforma educativa federal.

En entrevista, dejó claro que no hay ningún acuerdo en lo oscuro ni por debajo de la mesa con la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para entregar las plazas a los egresados de las 11 Normales regionales de Oaxaca.

Sin embargo, dijo que lo que sí es una realidad es que cada

# MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 16

vez son más los egresados de las escuelas normales que aceptan incorporarse al nuevo orden legal que rige la reforma educativa federal y han presentado sus exámenes para acceder a una plaza de maestro dentro del sistema profesional docente.

## Plazas en la CDMX

La SEP asignó 233 plazas a docentes de educación básica en la ciudad de México, quienes por primera vez eligieron a través de un sistema automatizado el plantel y turno de su preferencia para dar clases, con lo que el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, aseguró que se

“sepultó” el viejo sistema donde lo que existía era opacidad e influyentismo.

En el Patio del Trabajo de la SEP, el funcionario dijo que los resultados de la evaluación y la elección de la plaza definitiva refleja un acto de transparencia, porque lo que predomina es el mérito.

“Lo que antes era un proceso opaco, oscuro y absolutamente discrecional, hoy tiene reglas claras y está basado y sustentado en el mérito y hoy, con plena transparencia, se puede ver que la asignación de una plaza es a partir del esfuerzo y del resultado favorable en un examen”, expresó Nuño. **M**


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	CIUDAD	6

# Solucionan conflicto de secundaria en Tláhuac

## Padres de familia cerraron vialidades en Santiago Zapotitlán

Padres de familia bloquearon ayer por más de tres horas uno de los sentidos de la Avenida Tláhuac, a la altura del pueblo de Santiago Zapotitlán, a fin de exigir a las autoridades una solución a los problemas registrados en la Secundaria número 126 "Tlahuizcalli", donde el plafón de una de las aulas se vino abajo, sin que se registraran desgracias que lamentar.

Al parecer, el desplome se debió a la constante vibración provocada por el paso de trenes de la Línea Dorada del Metro, la cual es cercana al colegio.

Esta circunstancia alertó a los padres de familia, quienes comenzaron una serie de manifestaciones y bloqueos sobre dicha avenida, desde el pasado viernes 3 de febrero, hasta ayer, con la intención de que las autoridades les brindaran una solución.

Cabe destacar que la construcción del actual inmueble inició en 2009, producto de gestiones del Gobierno central, pero, desde el inicio de ese proyecto, las omisiones, conflictos e insuficiencias viciaron la obra en perjuicio de la comunidad estudiantil.

Al iniciar la administración delegacional actual, se asumió el compromiso con los padres de familia, estudiantes y personal docente, en coadyuvar directamente para concluir dicha escuela.

Los trabajos de edificación continúan, no obstante, la comunidad ha notado ausencia y omi-

sión por parte de la institución encargada de brindar educación de calidad en México, así como la poca atención del Gobierno Central; por lo que en un acto desesperado se vieron obligados a implementar bloqueos de vialidades que afectaron el libre tránsito a terceros.

La delegación Tláhuac convocó a los responsables de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Gobierno de la Ciudad de México para conciliar y generar las condiciones de involucramiento de las tres instancias de Gobierno: federal, estatal y delegacional, a fin de brindar una solución real a los afectados.

Derivado de dicho encuentro, autoridades, padres de familia, comunidad estudiantil y personal docente llegaron a los siguientes acuerdos: El Gobierno delegacional colocará una lona provisional en el patio del plantel, donde la plantilla docente de la Secundaria 126, de ambos turnos, impartirá clases con un rol organizado por los docentes y directivos para que los estudiantes no queden expuestos a la intemperie, mientras se da mantenimiento a sus aulas.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México se comprometió a instalar nuevos plafones en todas las aulas correspondientes al edificio "C", en un plazo no mayor a 4 semanas.

Mientras que la SEP, junto con

una comisión de padres de familia, vigilará que se cumplan los puntos acordados.

Finalmente, una vez concretados los acuerdos y firmados

por representantes locales y del Gobierno central, así como por padres de familia; se liberó la circulación vehicular sobre Avenida Tláhuac en completo orden.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	COMUNIDAD	1 Y 6

## FOCALIZAN LAS REVISIONES

Las primarias que se ubican en GAM, Cuauhtémoc e Iztapalapa son en las que mayor atención ha puesto la policía capitalina durante el reforzamiento de Mochila Segura. En tanto, la Red por los Derechos de la Infancia alista la presentación de amparos contra esta medida implementada por las autoridades capitalinas en las escuelas. >6

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA MEXICANA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	COMUNIDAD	1 Y 6

## | OPERATIVO MOCHILA SEGURA

# Se centran en 3 delegaciones

Primarias ubicadas en GAM, Cuauhtémoc e Iztapalapa son las que más demandan atención por violencia escolar

**POR GERARDO JIMÉNEZ**  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Las escuelas primarias de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa es donde mayor atención ha puesto la policía capitalina durante el reforzamiento del operativo Mochila Segura, informó Yolanda García Cornejo, subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

“Sin querer estigmatizar, tenemos presencia en todos los planteles, preferentemente donde está habiendo algún tema de incidencia, donde sabemos que está habiendo problema con los jóvenes a la salida del plantel, donde los directivos de las escuelas nos invitan a coadyuvar con ellos previendo una problemática”, explicó la funcionaria.

Desde abril de 2015, la policía capitalina tiene identificados 390 planteles escolares donde lo mismo hay problemas de inseguridad como de acoso escolar.

Adalberto Narcisa Peláez, directora de las Unidades de Seguridad Escolar de la SSP capitalina (USE), sostuvo que el agrupamiento a su cargo

“Tenemos presencia preferentemente donde sabemos que está habiendo problema a la salida del plantel.”

**YOLANDA GARCÍA CORNEJO**  
SUBSECRETARIA  
DE LA SSP

**171**

OPERATIVOS

de revisión de mochilas se realizaron durante 2016 y en los que aseguraron dos armas de fuego, de acuerdo con autoridades

está desplegado en 390 planteles, aunque el número de agentes es insuficiente.

Ayer este diario publicó que en 2015 se realizó el estudio *Diagnóstico de Violencia en Comunidades Escolares de Nivel Básico* que sirvió de parámetro para comenzar a implementar el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad

de México, y del que aún no hay resultados.

## ALISTAN AMPAROS

La Red por los Derechos de la Infancia en México presentará en los próximos días los primeros amparos contra Mochila Segura, porque, a su consideración, viola derechos humanos. “Lo que hemos hecho es enviar información al Comité Derechos del Niño en Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la representante del Secretario General de la ONU para la Violencia contra Niños y Niñas, tratando de explicar lo que sucede y buscando que en su papel de monitores internacionales exploren con el Estado mexicano y hagan ver las violaciones a derechos humanos.

“Son quejas principalmente de la Ciudad de México, Nuevo León, Chiapas y el Estado de México. Estaremos presentado amparos en la Ciudad de México”, puntualizó a *Excelsior* su director ejecutivo, Juan Martín Pérez.

Calificó la aplicación de este operativo de “engañabobos”, que no atiende el problema de fondo en la prevención de la violencia, además de criminalizar a menores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	3

## Alarma por amenaza

■ **SALTILLO.-** La amenaza de un ataque similar al ocurrido en Monterrey provocó una investigación de la Procuraduría de Coahuila y un operativo en el Cetis 48. “No vayan mañana al Cetis 48, voy a hacer una masacre”, escribió un alumno en un grupo de Facebook. **Rolando Chacón**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	ESTADOS	22

## GUANAJUATO

# Dan de alta a alumna envenenada con pesticida

● Compañeros de aula colocaron químico en bebida; había avisos de bullying en su contra

XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal

**Guanajuato.**— Una alumna de secundaria fue envenenada con un Yakult al que sus compañeros le pusieron pesticida durante la clase de Agricultura, en la Secundaria Técnica número 17, en la comunidad San Nicolás de los Agustinos, de Salvatierra.

La niña, de 12 años, ingresó grave a Urgencias del Hospital General de Sal-

vatierra el miércoles pasado, y la tarde de este lunes fue dada de alta.

El hecho ocurrió el 1 de febrero, pero las autoridades de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) no pudieron mantenerlo en secreto debido a que la madre de la víctima acudió a denunciarlo al Ministerio Público y lo ventiló en informativos locales.

De acuerdo con el testimonio de la madre, recabado por las autoridades Investigadoras y en un expediente de queja de la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH), la alumna ha sido víctima de bullying en la secundaria, pero los maestros del plantel fueron omisos.

## 12

**AÑOS** tiene la alumna envenenada en la secundaria técnica número 17, ubicada en la comunidad San Nicolás de los Agustinos, en Salvatierra.

En un comunicado, la delegación de la SEG del Sureste informó que el 1 de febrero el director de la escuela se comunicó, vía telefónica, al Departamento Jurídico de la Delegación Regional para informar el hecho.

También explicó que la alumna empezó a sentirse mal a partir de las 9:30 horas y se le trasladó al hospital, donde le hicieron un lavado de estómago.

Peritos de la Subprocuraduría de Justicia recabaron indicios para establecer el contenido del producto. La fiscalía señaló que aún no han concluido los estudios periciales.

Ayer, la Subprocuraduría de los Derechos Humanos Zona E inició el expediente de queja 15/17-E, de manera oficiosa. La queja fue ratificada por la madre de la alumna. Derechos Humanos emitió una medida precautoria para salvaguardar a la alumna, dirigida al delegado regional de Educación.

Como parte de las diligencias, solicitó informes a las autoridades de la Secretaría de Educación, que informaron que en el momento en que las autoridades escolares conocieron de la situación se activó el Protocolo de Atención establecido en el Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato y que la Delegación Regional de Educación Sur Este ha estado al pendiente. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	REPÚBLICA	8

# Niños de Tapachula recibirán clases en aulas improvisadas

■ Las tomaban bajo un árbol

**POR CÉSAR SOLÍS**

DIARIO DEL SUR

TAPACHULA, Chis. (OEM-Infomex).- A cuatro años aproximadamente de haberse logrado la clave de la escuela primaria conocida como “Las Soldaderas”, ubicada al sur oriente de Tapachula y bajo la sombra de un árbol de la unidad habitacional “casas GEO”, por fin han logrado un terreno en el que en breve iniciarán la edificación de aulas “galeras” improvisadas.

Sobre este tema, el maestro Williams Rangel señaló que gracias al apoyo de los habitantes de la colonia 3 de Marzo y casas GEO, se obtuvo un terreno de una hectárea que servirá para que se edifiquen las primeras ga-

leras que servirán como espacio digno para que los alumnos reciban clases.

Mencionó que este terreno a desnivel se ha empezado a trabajar para aplanarlo con la intervención de los padres de familia y los colonos, quienes saben que apostarle a la educación de sus hijos es la mejor solución en estos tiempos difíciles que atraviesa la sociedad, sin embargo, es triste que ninguna autoridad haya volteado a ver para ayudarles.

“Consideramos que en una o dos semanas más podrían iniciar con la construcción de las galeras que servirán de aulas y con las que se hará frente a las situaciones climatológicas que tienen que padecer los niños que vienen a recibir clases”, expresó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	CIUDAD Y ESTADOS	25

## Aureoles inaugura centros

### Impulsan desarrollo de jóvenes en Apatzingán

Con el objetivo de generar mejores oportunidades para los jóvenes de Apatzingán, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, inauguró ayer en ese municipio el Centro Emprendedor, oficinas escolares y módulos con desayunadores del Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep). Además, conminó a la juventud a reorientar sus metas de vida y en lugar de ir por el sueño americano, construyan proyectos en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	CAPITAL	32

## En la mira de la Corte, programa de transporte escolar capitalino

■ JESÚS ARANDA

El programa de transporte escolar y el Manual para la aplicación del programa de transporte escolar de la Ciudad de México son inconstitucionales porque eximen del uso obligatorio de ese servicio a los planteles con matrícula reducida.

El proyecto de dictamen que discutirá este martes la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostiene que el jefe de Gobierno de la capital no justificó la diferencia en el trato entre las escuelas, únicamente por su cantidad de alumnos.

El proyecto, elaborado por el ministro Fernando Franco González Salas, concede el amparo al Colegio México Bachillerato, asociación civil, en contra de las medidas que implementó el gobierno capitalino con el propósito de controlar y reducir la contaminación atmosférica y la congestión vial, producidos directa o indirectamente por el funcionamiento de escuelas.

“No se advierte cuáles son las razones del jefe de Gobierno de la Ciudad de México para acreditar que tal medida se encuentra justificada por tener una finalidad legítima, objetiva, válida, adecuada y proporcional” para implementar un servicio de transporte escolar obligatorio.

Franco propone anular la sanción que le impuso a la escuela quejosa la sala superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y le ordena que emita una nueva sentencia que la exima del servicio de transporte escolar, por no estar justificada constitucionalmente esta obligación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	REPÚBLICA	5

## Surgen más “aviadores” en Colegio de Veracruz

■ Empleados exigen quitarlos de nómina

**POR MIGUEL SALAZAR**

DIARIO DE XALAPA

XALAPA, Ver. (OEM-Informex).- Maestros y alumnos del Colegio de Veracruz (Colver) denunciaron la supuesta existencia de “aviadores” que, según ellos, fueron dados de alta en lo que va de la actual administración estatal.

Los inconformes protestaron frente a las instalaciones del Colver y posteriormente marcharon a la plaza Lerdo, donde dijeron que el rector Eugenio Vázquez Muñoz pretende ocultar a quienes cobran sin trabajar.

De acuerdo con Ofelia Valdés Rodríguez, una de las manifestantes, anteriormente había alrededor de 73 empleados que comenzaron a ser recortados como parte de la depuración de las nóminas del actual Gobierno del Estado.

Aseguró que el número disminuyó notablemente y que de manera paulatina comenzó a aumentar, por lo que presume que actualmente hay más de 60 empleados que en su mayoría cobran sin trabajar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PRIMERA	20

## INTEGRAN EXPEDIENTES

# Jalisco indaga más fraudes de maestros

La Fiscalía sigue procesos penales contra ocho docentes por trabajar en varios lugares al mismo tiempo

**POR ADRIANA LUNA**  
Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

GUADALAJARA.— La Fiscalía General de Jalisco sigue procesos penales en contra de otros ocho maestros jaliscienses por fraude, ya que percibían salarios que no les correspondían, pues presumían tener plazas no compatibles con horarios de trabajo.

Ayer, este diario informó de la detención del docente Rubén N, quien percibía 193 mil pesos mensuales, sueldo superior al del Presidente, por fraude, pues "laboraba" en dos lugares al mismo tiempo.

"Es un fraude. No puedes estar en dos lugares al mismo tiempo. Estás devengando un salario que no te corresponde, por lo tanto estás cometiendo fraude."

"Tenemos algunas denuncias de otras dependencias que se están analizando. Es un delito de fraude", aseveró el fiscal general Eduardo Almaguer Ramírez.

El maestro Rubén "N" será enjuiciado por un fraude estimado en 2 millones 600 mil pesos al percibir más de 193 mil pesos mensuales.

Durante seis años (2008 al 2014), ocupó una plaza de 36 horas a la semana, como maestro interino en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio en Guadalajara, mientras que, a la vez, contaba con un puesto a nivel federal como inspector general de educación secundaria, en la zona costera de Tomatlán.



Foto: Quetzalli González/archivo

**CASO.** El secretario de Educación en Jalisco, Francisco Ayón López dijo que se investigan 8 casos.

8  
CASOS

más, al menos, se indagan contra maestros por fraudes, al cobrar por un trabajo que no desempeñan.

193  
MIL PESOS

ganaba el maestro Rubén "N" quien ha sido detenido por las autoridades de Jalisco.

"Generaba un gran número de horas que no podía cumplir porque se le cruzaban las cargas horarias. Al tener dos cargos que no eran compatibles y al cobrar en un cargo que no estaba desempeñando", apuntó el secretario de Educación en Jalisco, Francisco Ayón López.

Además de este juicio, señaló que hay otros ocho casos: la dependencia actualmente

trabaja en completar los expedientes de varios presuntos fraudes. "Estamos generando todo el año investigaciones en concreto en Contraloría... Tenemos en investigación a ocho personas más", añadió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	8

## Confía el SNTE en negociación salarial exitosa

■ LAURA POY SOLANO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció que existe preocupación por el impacto que genere en el salario docente el contexto económico que enfrenta el país y la inflación, por lo que en la negociación salarial de este año con la Secretaría de Educación Pública (SEP) “esperamos que la respuesta se corresponda con la que han dado los maestros para seguir comprometidos con sus alumnos”, afirmó su dirigente, Juan Díaz de la Torre.

Indicó que el panorama “siempre ha sido difícil, pero tenemos confianza en dos cosas: en el esfuerzo que el gobierno de la República y las entidades realicen para esta respuesta, y que hoy enfrentamos una coyuntura que nos viene de fuera, que nos pone en alerta frente a muchos temas, pero que es la oportunidad nuevamente de cerrar filas para los maestros en lo que sabemos hacer, que es dar clases y hacerlo con los mejores”.

Díaz de la Torre también aseguró que se trabaja con dirigentes magisteriales a ambos lados de la frontera norte para garantizar que cualquier menor mexicano que sea deportado o regrese con su familia tenga asegurada su atención escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	17

• No pasarán intentos por privatizar la educación: Díaz de la Torre

## Artículo tercero constitucional, la mejor expresión del Estado: SNTE

### DE LA REDACCIÓN

Al conmemorar el centenario de la promulgación del artículo tercero constitucional, Juan Díaz de la Torre, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló que representa la mejor expresión del Estado mexicano por establecer la educación como un derecho humano fundamental y un bien público, pero reconoció que “hoy existen voces que pugnan por su privatización”.

Durante el inicio de los trabajos del *Encuentro internacional educación y escuela pública*, en Zinacantepec, estado de México, al que asistió el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, el líder gremial afirmó que cualquier intento privatizador es “una amenaza para la vida pública y transparente de los sistemas educativos. Es un ataque a la cohesión social, a la educación como derecho social, además de minar los principios fundamentales de la democracia. No pasarán compañeros, ahí estará el SNTE y los maestros haciendo esta defensa”.

Destacó que el artículo tercero constitucional, en el que se consagra el derecho a una educación laica, gratuita, obligatoria y de calidad, es columna del desarrollo del país. Asimismo, señaló que con la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza se abrieron las puertas de las escuelas públicas a todos los mexicanos, en especial a los alumnos en condiciones de pobreza y desigualdad.

“Se colocó al sistema educativo como la mejor plataforma para construir un país con justicia y equidad”, en momentos en que tenía casi 80 por ciento de analfabetos, dijo Díaz de la Torre, quien suscribió, junto con Nuño y el gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, el pronunciamiento del SNTE “Por la educación y la escuela pública”, que consta de 17 demandas y compromisos para fortalecerla.

El texto, fechado el pasado 5 de febrero, indicó el líder del SNTE, “es, al mismo tiempo, un ideario y un manifiesto sólido en favor de una cultura de la paz, la fraternidad, la igualdad, la justicia, la libertad, la soberanía y la solidaridad entre los pueblos. Es, igualmente, una manifestación categórica contra todo tipo de discriminación, violencia, xenofobia y fanatismo”.

Subrayó que en la actual etapa de transformación, el Estado tiene entre sus responsabilidades el fortalecimiento financiero del sistema educativo, la modernización y dignificación de la infraestructura, y “el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación”.

Por su parte, Nuño enfatizó que “en México no compartimos las visiones de que una educación de calidad se da mediante la privatización. Estamos convencidos de que sí es posible construir una educación de calidad y con equidad en el sistema público”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	3

## Demandan desmentir oficio de los disidentes

SONIA DEL VALLE

La organización Mexicanos Primero exigió al Gobierno de Oaxaca desmentir a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) e informar a todos los maestros que la reforma educativa está en curso y no se entregarán plazas a quienes no se evalúen.

La sección 22 anunció a sus agremiados a través de oficios la contratación de todos los egresados normalistas, sin necesidad de presentar evaluación y pedía hacer caso omiso a las notificaciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Mexicanos Primero aseguró que otorgar el pase automático sin evaluación a los

normalistas, así como cancelar las evaluaciones docentes de los maestros en servicio nulifica de facto no sólo la reforma educativa, sino que traiciona la confianza de todos aquellos aspirantes que sí han apostado por la transformación educativa.

Además, expresó, atenta contra el derecho que tienen los niños y jóvenes de Oaxaca a contar con un maestro idóneo.

Indicó que para el caso de los profesores que ya se encuentren frente a grupo, directores y supervisores las autoridades educativas deberán evaluar el desempeño docente en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado, de acuerdo con el artículo 3 Constitución y artículo 52 de la ley.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	ESTADOS	31

- “Todo se hará conforme a la ley” y serán evaluados, aseguró

## No hubo pacto para entregar plazas a normalistas: Murat

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**

Corresponsal

Oaxaca, Oax.

El gobernador Alejandro Murat Hinojosa negó que su administración haya pactado la entrega de más de 900 plazas directas a ex alumnos de las 11 escuelas normales de la entidad que culminaron su preparación en el ciclo 2015-2016, y aseguró que “todo se hará conforme a la ley”.

Entrevistado al término de una ceremonia por los 15 años de la edificación del centro de rehabilitación infantil Teletón en la capital oaxaqueña, el titular del Ejecutivo estatal calificó de falsa la versión según la cual a partir de ayer los graduados de las normales de la entidad contarían con una plaza. Añadió que la ley de educación indica de forma clara que para obtener un lugar los aspirantes deben someterse a un proceso de evaluación.

Apuntó que en diciembre pasado normalistas oaxaqueños presentaron examen de ingreso al Servicio Profesional Docente, el cual fue aprobado con excelentes calificaciones por 78 por ciento de los 916 jóvenes que acudieron. Éstos podrán contar con una plaza, y quienes no aprobaron tendrán que prepararse y evaluarse de nuevo, como señala la reforma educativa.

Agregó que en días pasados él mismo sostuvo un diálogo con la dirigencia de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En tanto, el director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Germán Cervantes, encabezó ayer la primera de varias mesas de trabajo que se realizarán con ese grupo magisterial.

Murat Hinojosa indicó que en esos encuentros se analizarán temas de justicia, educativos y laborales. Al preguntársele sobre la cancelación de las órdenes de aprehensión contra los seis ex integrantes del comité ejecutivo de la sección 22 de la CNTE, que encabezó Rubén Núñez Ginés, el mandatario estatal no emitió comentario alguno e insistió en que se trabaja con la ley en la mano y que no habrá acuerdos en lo oscuro.

Por su parte, Cervantes dio a conocer que en la mesa instalada ayer participa, además de la sección 22 de la CNTE, la secretaria general de Gobierno. Acotó que en estos trabajos se buscan soluciones a conflictos en diversas comunidades, en los cuales se han involucrado padres de familia y otros actores.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PP	PP

## Revelan en Chiapas otro acuerdo

ARCELIA MAYA

La sección 7 de la CNTE en Chiapas asegura tener un acuerdo con las autoridades federales para garantizar la incorporación al servicio docente de los egresados de las 24 normales de la entidad. "Presentaron el examen

los muchachos, y los que no quedaron se les está pagando una beca adicional -creo que son 4 mil pesos mensuales-, a modo que puedan prepararse y volver a participar hasta que logren quedar los normalistas con una plaza base", dijo José Luis Escobar, vocero de la CNTE-Chiapas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	3

## Presumen en Chiapas negociación con Segob

ARCELIA MAYA

La sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Chiapas reportó que en las negociaciones con el Gobierno federal lograron el pago a 200 comisionados, becas para normalistas que no pasaron el examen de nuevo ingreso y la activación de dos cuentas bancarias congeladas.

José Luis Escobar, vocero del magisterio disidente, afirmó que desde el año pasado acordaron con autoridades federales un esquema para que los egresados de las 24 escuelas normales de la entidad entraran al servicio profesional docente.

El plan, pactado con Luis Enrique Miranda Nava, entonces subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob), consistió en que los egresados participarían en el examen de nuevo ingreso y los que no fueran aceptados recibirían una beca de 4 mil pesos al mes para capacitarse y después volver a presentar la evaluación.

El dirigente aseguró que el acuerdo se logró tras el pa-

ro indefinido de labores y las múltiples protestas la CNTE hizo en mayo del año pasado.

Aunado a esto, Escobar agregó que hace cuatro días les descongelaron las cuentas bancarias que les fueron canceladas.

En dichas cuentas el Gobierno federal sospechaba desvío de recursos y en mayo del año pasado fueron congeladas por primera vez y activadas en septiembre, después que la CNTE acordó el regreso a clases.

Las cuentas, que manejan un saldo promedio de 800 millones de pesos, duraron abiertas tres meses pues en diciembre del año pasado el Gobierno volvió a desactivarlas.

Además, el año pasado la Secretaría de Educación Pública (SEP) pagó el salario completo a los 200 maestros comisionados que forman la cúpula sindical de la sección 7.

Sin embargo, a los comisionados no se les ha pagado la primer quincena de enero, la cual reclamarán en diversas protestas que planean para este mes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	3

## A tratar

Temas pendientes que discutirá la sección 22 de la Cnte con el Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, en la reunión de hoy en el Teatro Macedonio Alcalá.

- El pago de los maestros comisionados.
- El plan para que los egresados de las 11 normales no se queden fuera del servicio educativo.
- La cancelación de las órdenes de aprehensión de líderes y la libertad de los encarcelados.
- Avances en la investigación por los hechos ocurridos en Nochixtlán el 19 de junio del 2016.
- La reforma educativa en el estado.
- Avances de su Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO)
- Reconocimiento de los líderes de la sección 22 como única representación magisterial en la entidad.
- Pago y contratación de los 3 mil 699 regularizados, 2 mil 401 docentes y mil 298 trabajadores administrativos, que no tienen nombramiento pero laboraron los últimos dos años en escuelas de Oaxaca.

## **OPINIÓN**

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Artículo México a 100 años de su Constitución: lance y reflexión desde la UNAM / Enrique Graue (La Jornada, p 10)**

**Columna Códice / Graue activa la defensa puma (La Crónica de Hoy, p. DOS)**

**Columna Alhajero / Gemas (24- Horas, p. 4)**

**Columna pepe Grillo / Protección universitaria (La Crónica de Hoy, p. TRES)**

**Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**

**Columna Es / El Semáforo (El Financiero, p. 2)**

**Cartón Tómalala copetón / Frick17 (La Crónica de Hoy, p. TRES)**

### **SEP**

**Columna Frentes políticos / Avance (Excélsior, p. 13)**

**Columna Bajo Reserva / Termina hoy superpuente del Senado (El Universal, p. 2)**

**Columna Política cero / El pasito perrón (Milenio, p. 55)**

**Columna Desde San Lázaro / Señales y atisbos hacia 2018 (El Financiero, p. 52)**

**Columna México SA / Austeridad" vs realidad (La Jornada, p. 24)**

### **SECTOR EDUCATIVO**

**Artículo La iniciativa de revalidación de estudios / Rosamaría Villarello (El Sol de México, p. 15)**

**Artículo La Constitución, la Revolución y el Ejército / Jorge Nuño (Excélsior, p. 11)**

**Artículo Remiendos religiosos de la Constitución de 1917 / Bernardo Barranco (La Jornada, p. 19)**

**Artículo 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia / María Valdés, Lena Ruíz (La Crónica de Hoy, p. 1)**

**Artículo Hacia otra estrategia de resistencia / Claudio Lomnitz (La Jornada, p. 20)**

**Columna Duda razonable / La marcha del domingo y la puerta cerrada del gobierno (Milenio, p. 2)**

**Columna ¿Será? / Sin acuerdos (24-Horas, p. 2)**

**Columna Así es el Derecho / Cien años de Constitución (La Prensa, p. 30)**

**Columna Desbalance / Santander y las causas sociales (El Universal, p. 2)**

**Columna Empresa / Santander repite (El Universal, p. 4)**

**Columna El Correo Ilustrado / No cree en llamados a la unidad (La Jornada, p. 2)**

### **SNTE/CNTE**

**Artículo Sección 22 reloaded / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)**

**Columna Signos Vitales / El veneno de la desconfianza (El Economista, p. 39)**

**Columna Cartas a Reforma / Oportunidad a la vista (Reforma, p. 4)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	10

## México a 100 años de su Constitución: lance y reflexión desde la UNAM

ENRIQUE GRAUE WIECHERS \*

**M**ucho ha pasado en el transcurso de estos 100 años. México ha vivido transformaciones profundas en el ámbito político, económico y social y nuestra Constitución no ha estado exenta de estos cambios.

Han sido ya aproximadamente 700 modificaciones constitucionales las que se le han hecho, haciéndola casi tres veces más extensa que la original.

Hay que decirlo con claridad: si es extensa, si es compleja y en ocasiones contradictoria. Es muy probable que requiera propuestas innovadoras para su mejor articulación. Pero en sus contenidos están los preceptos que rigen los destinos de México como una nación soberana.

En ella se plasman nuestros anhelos de justicia y equidad, y la aspiración de los mexicanos a una convivencia armónica, en progreso y libertad.

En su artículo tercero está plasmada nuestra autonomía. Con ella, como un derecho irrenunciable, nos permite trazar nuestros rumbos con total independencia y avanzar hasta el límite de nuestras posibilidades.

Sin duda debemos estar orgullosos de la Constitución y celebrarla, tal vez debamos armonizarla y sintetizarla, pero antes que nada, debemos respetarla, hacer que se cumpla y

exigir que se respete.

Esta conmemoración llega también en momentos tensos y polarizados; de incertidumbre e inestabilidad política y social, no sólo por la indignación ante la inseguridad, la impunidad y la corrupción en la que hemos caído, sino por los vientos de intolerancia y xenofobia que nos llegan, como una nueva expedición punitiva del actual presidente estadounidense en forma de decretos, declaraciones y *tuits*.

En las semanas recientes hemos visto cómo nuestro país ha sido objeto de intenciones gubernamentales que victimizan a nuestros connacionales, lastiman nuestra economía y atentan contra la dignidad de todos los mexicanos.

Ante los intereses del actual gobierno estadounidense habrá que anteponer los nuestros; voltear hacia nosotros mismos, hacia nuestra historia y a nuestras instituciones y hacerlo con certeza, firmeza y claridad.

Es momento de fortalecer nuestras tradiciones y recuperar el enorme potencial que tenemos para rediseñar nuestro rumbo. Somos sin duda un pueblo creativo y somos gente que, sin importar la magnitud de los retos, sabe enfrentarlos descubriendo las oportunidades. Nuestro futuro debe estar en nuestras manos.

Y la Universidad de la nación no

puede estar al margen del actual conflicto. Debemos actuar dentro de nuestras capacidades y ámbitos de influencia.

Permítanme comentar algunas de las acciones que hemos tomado y otras que se llevarán cabo en los meses por venir:

- La Rectoría ha enviado una carta a las 39 universidades estadounidenses con las que tenemos convenios vigentes invitándolas a que, en caso de que los estudiantes mexicanos se vean en dificultades para continuar sus estudios –nos los hagan saber– a fin de recibirlos, ya sea en nuestra casa de estudios o servir de puente de unión con otras instituciones de educación superior, para que estos estudiantes puedan continuar sus estudios en nuestra nación y cumplir sus sueños, metas e ilusiones.

- En ese mismo sentido, la Rectoría envió una carta a la Asociación de Universidades Públicas (por sus siglas en Inglés APLU), agradeciéndoles la solidaridad que 139 de ellas han manifestado ante las medidas discriminatorias y xenofóbicas, a seguir y articular las acciones ofreciéndoles el apoyo de nuestra casa de estudios para los jóvenes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad migratoria.

- A fin de lo anterior, con el concurso de la Secretaría General, la Abogacía General y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios se propondrá a la Comisión Permanente del Consejo Universitario los mecanismos y las medidas conducentes para evitar trámites excesivos que en circunstancias como la presente serán difíciles de cumplir y así facilitar su incorporación a los niveles educativos correspondientes.

- Invitaremos a todas las universidades autónomas de la república a que se sumen a estas medidas que eventualmente se aprueben y estoy seguro que, entre todos, crearemos la oferta educativa necesaria para apoyar la reintegración de esos estudiantes a los niveles educativos que les correspondan.

- El Programa de Apoyo a Estudiantes en el Extranjero (Pame) radicado en uno de nuestros centros de estudios mexicanos en Estados Unidos, ha convocado ya para el 24 de febrero del año en curso, a una reunión en la ciudad de Seattle, a todas las sedes que de estas características tenemos en el país vecino, a saber: Los Ángeles, Tucson, San Antonio, Chicago y el propio de Seattle, para discutir y acordar las distintas acciones necesarias.

- El día de hoy, en *Gaceta UNAM*, salió publicada la creación del

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA	10

reconocimiento Alfonso García Robles que lleva el nombre de nuestro premio Nobel de la Paz y cuya finalidad será reconocer a aquellos alcaldes, gobernadores, agrupaciones e instituciones de educación superior que se opongan a la xenofobia e intolerancia del actual gobierno estadounidense y que actúen en favor de los derechos humanos de nuestros connacionales.

A ellos les debemos este reconocimiento por su valor y convicciones.

La defensa de nuestra dignidad y soberanía —está y debe estar— por encima de cualquier ideología, posiciones políticas o reclamos administrativos. La embestida externa no nos debe encontrar desunidos.

Por ello, la UNAM se unirá a la convocatoria social en defensa de nuestra soberanía y dignidad que se llevará a cabo este próximo 12 de febrero.

Invito a todos ustedes y a sus comunidades a que nos sumemos como universitarios a esta concentración pacífica. Demostremos que ante todo, esta México. Estemos atentos y rechacemos enérgicamente cualquier provocación que pretenda desviarla de su finalidad.

El artículo primero de nuestra ley orgánica, define nuestra obligación ante la nación y faltáramos a su

El artículo primero de nuestra ley orgánica, define nuestra obligación ante la nación y faltáramos a su mandato si no contribuimos con propuestas a redefinir el rumbo de nuestra nación.

Para el efecto quisiera pedirles: a las humanidades su capacidad de reflexión y su sentido crítico; a las ciencias sociales su razonamiento analítico, y a las demás áreas científicas su metodología y rigor académico para realizar propuestas que permitan enfrentar los embates que estamos sufriendo y formular una nueva agenda de desarrollo para México. Una nueva agenda que no esté en la desolación. Una nueva agenda que enfrente con entusiasmo, energía y decisión estos momentos.

Les pido a todos ustedes que generen grupos de trabajo incluyentes en todas aquellas otras áreas del conocimiento y la cultura en donde sea importante que la Universidad se manifieste para propiciar un futuro estable, próspero y justo para nuestra nación.

\* Rector de la UNAM

## CÓDICE

Graue activa la  
defensa puma

**D**onald Trump es enemigo de México. El racismo está en el núcleo de su aversión al país. Es un supremacista blanco. La divisa es: unirnos para defendernos con eficacia. El tema va más allá del gobierno de Enrique Peña, que termina el 1 de diciembre del año próximo. La ofensiva de Trump puede extenderse 8 años y descarrillar la vida institucional del país y parar en seco el crecimiento económico y, con eso, afectar a todas las familias mexicanas, más allá de la preferencia política de cada quien o de la distancia que cada uno tenga del actual gobierno.

Trump ha intentado con relativo éxito humillar al gobierno. No podrá humillar al pueblo. No lo digo por patriotismo trasnochado. Lo sostengo porque los mexicanos estamos mucho más allá de los delirios de un tipo fascista empeñado en degradar la vida sobre el planeta y transformarlo en un club de tiranos silvestres. Cada uno de nosotros tiene que hacer aportaciones desde su trinchera. Lo primero es no dejarse intimidar y pasar de los dichos a los hechos.

**¡GOYA!** El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México pone el ejemplo. Enrique Graue propondrá al Consejo Universitario un esquema que permita una expedita incorporación de los jóvenes mexicanos que estudian en Estados Unidos y que sean deportados. Además, anunció la creación del reconocimiento "Alfonso García Robles" a gobernadores, agrupaciones o instituciones de educación superior de Estados Unidos que se opongan a la xenofobia y, al final, pero no al último, anunció que la UNAM se une la concentración pacífica en defensa de nuestra soberanía y dignidad convocada para el próximo domingo. Esto es, está bien indignarnos, está mejor, mil veces mejor, hacer cosas para aguantar la embestida que apenas está en su etapa inicial. No se trata de contribuir al pánico, pero es claro que lo peor está por venir.

En un comunicado oficial, la UNAM informó que ante los decretos que victimizan a nuestros connaciona-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	DOS

les en Estados Unidos, que lastiman la economía y atentan contra nuestra dignidad, se pondrá en marcha una estrategia para apoyar a los estudiantes y académicos que pudieran ser deportados. La Rectoría tiene la convicción de que somos un pueblo creativo que, sin importar la magnitud de los retos, sabe enfrentarlos descubriendo las oportunidades. El futuro debe estar en nuestras manos. Ningún poder extranjero puede imponer su voluntad política sobre nuestro país.

La Universidad asume el reto y no se queda al margen del actual conflicto. Ya entró en contacto con 39 universidades estadounidenses con las que se tiene convenios vigentes, invitándolas a que en caso de que los estudiantes mexicanos se vean en dificultades para continuar sus estudios, hagan contacto con la UNAM, a fin de recibirlos, o bien servir de puente con las universidades incorporadas o del interior de la república. El objetivo es claro: que los alumnos depurados puedan continuar sus estudios y el país no se quede sin su potencial intelectual.

La UNAM actúa en su ámbito natural, que es el académico. Otros sectores deben hacer lo propio. Por ejemplo, las escuelas de derecho o los organismos de abogados pueden emprender un programa especial emergente para dotar de asistencia legal a los connacionales en riesgo inminente de ser deportados. El rector Graue merece que muchos mexicanos lo acompañen en la marcha del próximo domingo. Hágalo.

**Juan Manuel Asai**

jasaicamacho@yahoo.com

@soycamachojuan

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIÓN	4

ALHAJERO

MARTHA  
ANAYA

anayamar54@hotmail.com

@marthaanaya



Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

 AQUÍ LA  
VERSIÓN  
PARA  
TUMÓVIL


## ¿Y por qué no grabaron a Trump?

**R**oberto Gil Zuarth lo planteó con gran sentido del humor:

“Si ya saben cómo se pone Trump, por qué no lo graban...”.

La juguetona frase del senador panista era el gancho para entrar más a fondo en el tema: ¿está obligado o no, el gobierno mexicano, a grabar las llamadas del Presidente de la República?

En opinión de Gil Zuarth, sí, está obligado: la Presidencia debió haber grabado la conversación entre los mandatarios de México y Estados Unidos, Enrique Peña Nieto y Donald Trump.

“La Ley de Transparencia ya obliga al gobierno mexicano a acumular, a conservar y a tener disponibles todos aquellos elementos

que forman parte de sus deliberaciones y de la toma de sus decisiones.

“Esto implica alguna obligación de parte de los gobiernos de tener y de conservar para un futuro cercano la posibilidad de reconstruir qué sucedió en determinada circunstancia”, sostuvo el legislador.

Más allá del debate legal, de si existe o no obligación legal de grabar esas conversaciones, de transcribirlas y de archivarlas, Roberto Gil subrayó que en este caso debió haber un acto de prudencia, de precaución, ¡y grabar a Trump!, para evitar los dimes y diretes sobre qué tono o qué contenido tuvo la conversación.

La senadora Gabriela Cuevas fue también más allá de si hay grabaciones de la charla, y del debate sobre los “tonos” (de si fue “hu-

millante”, “amenazador”, “coloquial”, “constructivo”) de la conversación entre Trump y Peña Nieto.

Lo que queremos, dijo la legisladora blanquiazul, es escuchar la verdad de las cosas.

“Primero se dijo que no era cierta esta información... Conforme avanzaron las filtraciones, se hablaba más bien del tono, no del contenido... Los mexicanos queremos que nos hablen con la verdad”, exigió la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

•••

**LA POSTVERDAD DE LOS PINOS Y DE LA SRE.-** Efectivamente, los arrebatados “desmentidos” de los voceros de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Los Pinos terminaron evidenciados –ridiculizados, incluso– a golpes de más y más filtraciones provenientes de la Casa Blanca.

Pero por si eso no fuera suficiente para evidenciar los fallidos intentos de los voceros Eduardo Sánchez (Pinos) y de Claudia Algorri (cancillería) de negar el fondo de lo que trascendía de la conversación, quien se tomó la molestia de hincarle aún más el diente al tema e insistir en su versión fue el propio Presidente de los Estados Unidos.

Todavía hace un par de días, en una entrevista con Fox News, Trump admitió que habló con Peña Nieto sobre enviar ayuda militar:

“Tenemos que hacer algo respecto a los cárteles. Hablé con él sobre eso. Quiero ayudarle con eso. Como es muy buen hombre y por ser alguien a quien respeto, yo preferiría que él respondiera eso. Pero yo te digo que ciertamente le ofrecí ayuda para derrotar a los cárteles de la droga”, respondió el magnate a Bill O’Reilly.

Imposible, pues, mantener los “desmentidos”: aunque no sería de extrañar que Los Pinos y la cancillería insistan en su postverdad.

•••

**GEMAS.** El rector de la UNAM, Enrique Graue, anunció la creación del reconocimiento Alfonso García Robles, cuya finalidad será “reconocer a alcaldes, gobernadores, agrupaciones e instituciones de educación superior que se opongan a la xenofobia e intolerancia del actual gobierno estadounidense”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



### Protección universitaria

El rector de la UNAM, Enrique Graue, marchará en la vanguardia del contingente que el próximo domingo se movilizará en defensa de nuestra soberanía y dignidad.

Lo anunció al dar a conocer un plan de acción para proteger a los connacionales que viven en Estados Unidos, particularmente a estudiantes y profesores.

Quiere garantizar que los alumnos migrantes que sean eventualmente deportados puedan continuar sus estudios en instituciones de este lado de la frontera.

Para el doctor Graue la defensa de nuestra dignidad y soberanía está y debe estar por encima de cualquier ideología, posiciones políticas o reclamos administrativos.

**La embestida externa no debe encontrarnos desunidos.**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	AL FRENTE	2



## TRASCENDIÓ

**:Que** entre la multitud que abarrotó el salón principal de la Rectoría de la UNAM ayer se escuchó fuerte un “¡No es por **Peña**, es por México!”, en referencia a la gran manifestación del domingo 12, a las 12, en repudio a **Donald Trump**, a la que acudirán autoridades universitarias de todo el país.

En el mismo acto, el rector **Enrique Graue** anunció que, junto con casi 30 universidades públicas, la UNAM apoyará un plan de rescate de los estudiantes mexicanos que el gobierno de Estados Unidos llegue a deportar en el futuro cercano.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	1	2



**José Óscar García Ramírez**  
Operador del *Cártel Jalisco Nueva Generación*

Fuerzas federales detuvieron en Tamazula de Gordiano, Jalisco, a José Óscar García, de 40 años de edad, identificado como operador del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. *El Cabús* es señalado como responsable de dirigir la red de distribución de droga y coordinar las comunicaciones en la entidad del líder del *CJNG*, Rubén Oseguera, *El Mencho*.



**Enrique Graue Wiechers**  
Rector de la UNAM

El rector de la UNAM anunció que se unirá a la concentración pacífica en defensa la soberanía y dignidad del país, convocada para el 12 de febrero. Enrique Graue propuso una estrategia para apoyar a los estudiantes que lleguen a ser deportados de Estados Unidos, y llamó a los académicos a generar nuevas propuestas para el desarrollo de México.



**Ernesto Ruffo Appel**  
Senador del PAN

El senador panista Ernesto Ruffo anunció su decisión de buscar la candidatura presidencial para el 2018, impulsado por el movimiento ciudadano denominado "Ruffomania". El panista aseguró que su movimiento tiene presencia en todas las ciudades importantes del país, por lo que luchará para convertirse en el abanderado presidencial del blanquiazul.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	DOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PRIMERA	11



## FRENTE POLÍTICOS

**IV.** **Avance.** La Reforma Educativa da resultados. El titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, atestiguó la asignación de 233 plazas docentes de la Ciudad de México a maestros calificados y evaluados. Buen inicio para sepultar, de una buena vez, el influyentismo, el *dedazo*, el amiguismo y la venta de plazas que, por décadas, afectó al sistema educativo. Enhorabuena, un profesor bien capacitado y actualizado no sólo es para beneficio propio, sino para el mejoramiento real de la enseñanza en México. Lo dijo el funcionario: se abre un amplio horizonte para fortalecernos a través de una educación de calidad. Sin lugar a dudas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIÓN	2

# BAJO RESERVA

## Termina hoy superpuente del Senado

Por la conmemoración del Centenario de la Constitución, los senadores se recetaron cinco días de puente. Pero hoy vuelven a sus comisiones y a la sesión plenaria, donde muchos apenas se van a enterar de que el Ejecutivo envió la semana pasada una iniciativa referente en materia de revalidación de estudios, que busca acoger a estudiantes que viven en Estados Unidos y que deseen retornar a suelo mexicano. Por su naturaleza, una iniciativa de este tipo se aprueba en los plazos fijados por la Constitución, en 30 días naturales, y obtiene la aprobación tal cual la haya enviado el presidente de la República. Nos comentan que está fácil el tema, porque nació en una reunión de **Aurelio Nuño**, secretario de Educación, en la oficina del presidente del Senado, **Pablo Escudero**, y con senadores de la iniciativa Monarca, que habían ido a Los Ángeles a conocer los problemas de los migrantes en peligro de deportación. Así que lo que debe suceder es la pronta aprobación de esta reforma a la Ley General de Educación, porque quedó inscrito como el número uno del periodo ordinario, nos comentan.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	TENDENCIAS	55

## POLÍTICA CERO | Jairo Calixto Albarrán

[jairo.calixto@milenio.com](mailto:jairo.calixto@milenio.com) ➔ [www.twitter.com/jairocalixto](http://www.twitter.com/jairocalixto)

## El pasito perrón

Solo hay dos cosas más escandalosas que ver al Niño Dios bailar el pasito perrón: que la arquidiócesis prefiera excomulgar a quienes suscribieron la Constitución de la CdMx por dar pie al *sodomagomorrismo* de ultraizquierda antes que a quienes se atrevieron a cometer tamaño sacrilegio con la santa figura (¿qué sigue, que lo pongan a bailar perreo al ritmo del nuevo himno del América?) y que las autoridades migratorias trumpistas prefieran encontrar en los teléfonos de los turistas mexicanos imágenes del *Padrote Maciel* en vez de *memes* burlones de Donald Trump (ese gran presidente que ha logrado en unos pocos días lo que cualquier ejecutivo mexicano suele consolidar hasta la mitad de su sexenio: que lo critiquen más en el

país que en el extranjero. Y es que en la última de las suyas utilizó al vicepresidente Pence para romper el empate que impedía que Betsy DeVos, una combinación de la Legarreta y Ninel Conde, pudiera convertirse en secretaria de Educación. Los niños yanquis estarían mejor con el *Niño Artillero*. Nada más falta que demanden al esposo de Melania por desprestigiar a los güeros oxigenados.

También es un poquito más penoso que el pasito perrón del Niño Dios (al que, pobrecito, en estas fechas hasta me lo visten de americanista como para que lo odien más), es que corre el rumor que habrían sido unos juniorcetes mexicanos los que en una acto que solo se puede aprender en la administración pública, le birlaron a Tom

Brady el jersey con el que ganó en el *Super Bowl*. O sea, cómo esperan que Donald no insista en mandarnos a los *marines* para acabar con lo *bad* hombres, si ve esta clase de cosas que nos ponen al nivel de ex *góber petocho*.

De hecho cuando se supo de este enojoso extravío yo siempre pensé que de inmediato los resentidos sociales le iban a echar la culpa al buen *Javidú* Duarte porque anda malito de su cleptomanía, o peor aún, a Moreno Valle, quien tristemente es acusado de sobreendeudar a Puebla solo porque dejó como legado toda una manada de elefantes blancos hechos de tubérculo de la localidad. Gente más proba no puede haber.

Por eso y otras cosas más, sobre todo ahora que el gobierno mexicano está por la negociación y no por la confrontación, como debe ser, sería importante hacerle saber a Trump que en México hay buenos ejemplos. Ahí está don José Luis Sesma, líder de los *ninis verdes* en San Lázaro, que propuso con toda formalidad que los legisladores mejor traten los asuntos de manera escalonada en casa, con el objetivo de que el desplazamiento hasta sus curules no implique desgastes innecesarios en materia de transportación y contaminantes. Un genio. Esa gente tan trabajadora, que casi ni falta y tiene fuero merece eso y más; por lo menos hasta que acaben como Homero Simpson cuando se quedó a chambear en casa. Y de paso, nos evitan la pena ajena de verlos con sus ochenta guaruras en la calle.

Ahí que hagan el pasito perrón. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	52

DESDE SAN  
LAZAROALEJO  
SÁNCHEZ  
CANO

## Señales y atisbos hacia 2018

La nominación de Alfredo del Mazo Maza, como candidato del PRI al Estado de México, y la reincorporación de Luis Videgaray Caso al gabinete presidencial, ahora como titular de la Cancillería mexicana, pueden interpretarse como señales del primer mandatario del país, Enrique Peña Nieto, rumbo a la sucesión presidencial en 2018, en la cual se perciben características de afecto, cercanía, lealtad, probidad y capacidad, requisitos que, sin duda, cubren a cabalidad los personajes aludidos.

En el caso de Videgaray, en más de una ocasión, al primer priista de la nación se le ha escuchado pronunciar palabras de afecto y cercanía a su subalterno, el cual se erigió en pilar fundamental en la acción de gobierno al grado tal que dentro y fuera de la residencia de Los Pinos se le identifica como “el número dos” y no ha faltado quien lo defina como el “vicepresidente”, condiciones que

por supuesto no se perdieron por la intempestiva renuncia que en su momento presentó el entonces secretario de Hacienda ante la crisis de imagen y de opinión pública provocada por la reunión sostenida entre el presidente Peña Nieto y el entonces candidato republicano, Donald Trump, encuentro sugerido por él.

Más allá de un posible error cometido, la renuncia de Videgaray significó para el Presidente una prueba de lealtad, la cual, sumada a los otros elementos referidos potenciaron sus cualidades, pero también significaron el fortalecimiento y regreso de otros integrantes del equipo peñista en el juego de la silla, aquellos que en tiempos de bajos rendimientos económicos del país, de crisis interna en el equipo y entrega de magros resultados de gobierno, políticamente hablando parecían ya muertos.

En cuanto a Alfredo del Mazo, diputado federal con licencia, se

habla mucho del parentesco familiar que éste tiene con el Presidente, pero lo que sin duda influyó en su nominación como candidato a la gubernatura mexiquense, es la cercanía con el primer mandatario. En los asuntos políticos y de gobierno encomendados, la lealtad mostrada por el joven del Mazo ha pasado la prueba.

Como presidente municipal de Huixquilucan fue exitoso y mostró capacidad para gobernar. También ha sido director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y director general de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretario de Turismo del estado, estos dos últimos cargos cuando Enrique Peña Nieto fue gobernador del Estado de México. Además cumplió con creces las tareas asignadas como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, donde –en tiempo y forma– logró sacar adelante el paquete presupuestal y la Ley de Ingresos 2017. Alfredo del Mazo ya es candidato del PRI para la gubernatura mexiquense, Luis Videgaray está de regreso en el gabinete presidencial. Afecto, cercanía, lealtad, probidad y capacidad son requisitos que formarán parte del test que en su momento ejercite EPN cuando, ante la dirigencia de su partido, tenga que proponer a su sucesor y con esas características la baraja de nombres apenas llega a cuatro, el propio Videgaray, José Antonio Meade, Aurelio Nuño y Eruviel Ávila.

Claro, quienes dentro del tricolor aspiran con la nominación de la candidatura presidencial podrán reclamar tener derecho a esa posibilidad por el desempeño mostrado en sus funciones políticas y administrativas, por la lealtad a la investidura presidencial y probidad en el ejercicio público, sólo que no todos son cercanos y gozan de los afectos de quien manda, esa es la diferencia, y son, también, señales y atisbos para el 2018.

Opine usted:  
opinione@  
elfinanciero.  
com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	24

## México SA

- “Austeridad” vs realidad
- Más deuda, mayor gasto
- ¿No grabaron la plática?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**A**l igual que en años previos, para 2016 el dúo dinámico (EPN-Videgaray) prometió austeridad y más austeridad, recorte presupuestal aquí, allá y acullá (con especial saña en Pemex), menor endeudamiento y un cinturón cada vez más apretado en materia de gasto público. Y para 2017 lo mismo.

Ese fue el “compromiso”, basado en el hecho de que los precios petroleros se mantenían en el suelo y el ingreso público tendía a languidecer. “Más con menos”, decían un día sí y el siguiente también, no sin antes subrayar que los dineros públicos se destinarían a los programas de gobierno que “den más resultados”.

¿Qué sucedió con esas “promesas” y “compromisos”? Pues bien, como en tantas otras, el dúo dinámico simple y llanamente incumplió, y de qué forma.

De entrada, en 2016 el gobierno peñanietista incrementó el saldo de la deuda pública federal en un billón 533 mil millones de pesos, casi 20 por ciento más que en 2015. Sin ánimo masoquista, tal débito creció a razón promedio de 4 mil 200 millones de pesos por día (casi 3 millones por minuto).

Por si fuera poco, en ese mismo año de las arcas nacionales salieron alrededor de 500 mil millones de pesos para el pago de intereses,

comisiones y “gastos”, aunque el primero de los conceptos referidos representó 95 por ciento del total pagado. Con todo, la deuda aumentó en más de 1.5 billones.

En los hechos, pues, el “compromiso” de reducir la deuda se convirtió en mayor endeudamiento y en una proporción que resultó ser la mayor en los cuatro primeros años de estancia en Los Pinos.

Pero más allá de ese pequeño detalle, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados realizó un ejercicio sobre el gasto público real durante 2016, es decir, en el año de la “austeridad”, los “recortes” y el “cinturón apretado”.

Los primeros que deberían protestar son los propios diputados (únicos facultados por ley en materia de aprobación del presupuesto de egresos de la federación), porque ellos decretaron un nivel de gasto menor al ejercido por el gobierno peñanietista, de tal suerte que la responsable de ejercerlo y repartirlo (la Secretaría de Hacienda) se los pasó por el arco del triunfo, una vez más, y los inquilinos de San Lázaro no dijeron ni pío a la hora de las “modificaciones” aplicadas.

De entrada, el análisis del CEFP detalla que el gasto neto pagado a lo largo de 2016 superó en casi 503 mil millones de pesos a los ingresos presupuestarios para ese año, al cierre de diciembre de 2016.

El gasto neto total observado (enero-diciembre) en 2016 superó en cerca de 580 mil millones de pesos el presupuesto programado, principalmente por el mayor gasto programable en los ramos administrativos (Los Pinos y sus secretarías).

Hasta allí no se alcanza a ver por ninguna parte aquello de la “austeridad”, el “recorte” y el “cinturón apretado”, pero por si las dudas el CEFP explica que 71.6 por ciento del gasto programable se destina a gasto corriente. Este tipo de erogaciones resultó cuatro veces mayor a las invertidas para generar mayor valor agregado a la economía o cuando menos para mantener el actual.

Sólo para dar una idea de qué se trata, en servicios personales (la ya famosa nómina burocrática) el gasto sumó poco más de un billón 110 mil millones de pesos.

Lo mejor del caso es que uno de los mayores incrementos en el gasto se registró en la dependencia a cargo, en ese entonces, de Luis Videgaray, es decir, de quien, a dúo con el inquilino de Los Pinos, se “comprometió” a no endeudar más al país, a ser “austero” y a apretarse el cinturón”, es decir, la Secretaría de Hacienda, que hasta el pasado 7 de septiembre formalmente estuvo a cargo del ahora aprendiz de diplomático.

De acuerdo con las cifras del citado centro de estudios, en 2016 el gasto de la Secretaría de Hacienda resultó 66.4 por ciento superior al aprobado por la Cámara de Diputados, lo que se traduce en que la dependencia se sobregiró por cerca de 20 mil millones de pesos.

Este último monto equivale al recorte presupuestal que afectó conjuntamente a las secretarías de Salud, Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al aplicado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, instituciones todas que, esas sí, se las vieron negras para cerrar año.

Pero Hacienda no fue la única sobregirada. El CEFP detalla que la Secretaría de Relaciones Exteriores gastó 58.3 por ciento más de lo aprobado por la Cámara de Diputados (4 mil 600 millones de pesos adicionales).

En la misma línea se reportan las secretarías de Comunicaciones y Transportes (gastó 22.3 por ciento más de lo aprobado por San Lázaro); Gobernación (19 por ciento) y Educación Pública, aunque en este último caso fue de sólo 4.6 por ciento.

Aparentemente la palma se la lleva la Secretaría de Energía, con un sobregiro de 11 mil 615.6 por ciento (326 mil millones de pesos) respecto del monto originalmente autorizado, aunque el citado centro de estudios explica que en este caso el fabuloso “brinco” fue debido a “la transferencia de subsidios”.

¿Qué subsidios habría otorgado la Secretaría de Energía? ¿A los “entusiastas” inversionistas en petróleo y electricidad? A saber, pero lo cierto es que ni lejanamente los aplicó a los precios de los combustibles, pues a los consumidores no les perdonan ni una pequeña porción. Por el contrario, por el impuesto especial sobre producción y servicios aplicado a gasolinas y diésel, la Secretaría de Hacienda se embolsó más de 277 mil millones de pesos en el año, 22.5 por ciento más que en 2015. Y en 2017 el monto sobrepasará los 300 mil millones.

En fin, si ese es el tipo de “austeridad” y “cinturón apretado” que “garantiza” el gobierno peñanietista, no debe sorprender a nadie que se registren nuevos recortes a “sectores no prioritarios”, como desarrollo social, educación y ciencia y tecnología.

### Las rebanadas del pastel

La versión oficial asegura que “no fue grabada” la conversación telefónica (relativa a la presunta amenaza de enviar marines a México) entre Enrique Peña Nieto y Donald Trump. Increíble, desde luego, pero en el lejanísimo caso de que fuera real lo único que demostraría es la falta de oficio de Los Pinos. ¿En la residencia oficial no recuerdan la tremenda balconeada del “comes y te vas” y la encuerada que el comandante le puso al de “chiquillos y chiquillas”? Sólo falta que al “amigo” y “socio” que despacha en la Casa Blanca se le ocurra divulgar la grabación que “no existe”, y verán qué bonito se pondrá esto.

Twitter: @cafe-vega

D.R.: cfmexico\_sa@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	ANÁLISIS	15

## La iniciativa de revalidación de estudios

ROSAMARÍA VILLARELLO REZA

**T**eníamos que llegar a un punto extremo para voltear a ver un asunto que desde mucho tiempo atrás significaba un problema para los estudiantes mexicanos que tenían la oportunidad de salir al extranjero a realizar estudios universitarios, en cualesquiera niveles.

El punto no ha sido solo para ellos, los estudiantes, que han buscado oportunidades de ampliar sus conocimientos a través de intercambios académicos o de investigación y que muchos de ellos son becados por el Estado mexicano, por las instituciones de destino o por financiamientos privados. Los centros de enseñanza nacionales se han visto atados por leyes que en lugar de facilitar y agilizar la reincorporación de los educandos a su lugar de origen, les han puesto una serie de trabas, hasta como el de no reconocer esos estudios y menos tener la posibilidad de emplearse con los nuevos conocimientos adquiridos y con otro tipo de habilidades y capacidades.

Hay otro amplio sector de niños y jóvenes que emigraron a diferentes países, principalmente con sus familias, en particular a Estados Unidos por razones diversas y que han querido regresar a su país de origen, México, pero que tienen grandes complicaciones para el reconocimiento de sus estudios en territorio nacional.

Un contrasentido que si bien en el pasado tenía alguna explicación más o menos razonable, pasó a ser obsoleto al modernizarse y globalizarse la educación en la mayor parte del mundo. La internacionalización de la educación no ha sido entendida en México y es apenas a fines del siglo pasado y en el presente, cuando escuelas, colegios y universidades privadas y unas cuantas públicas comenzaron a reconocer, sin el embrollo de tantos trámites burocráticos y absurdos, los estudios hechos en el exterior.

Todo ello forma parte del paquete que el Senado mexicano tiene que considerar con la iniciativa preferente que envió el presidente Peña de la revisión de la Ley de Educación, ley de universidades, y el acuerdo que regula la revalidación de estudios para que haya una cobertura integral que beneficie a todo estudiante que haya hecho sus estudios en el exterior, según informó el presidente de la comisión en el Senado, Juan Carlos Romero Hicks, quien ha sido uno de los más comprometidos con la defensa de los niños y jóvenes amenazados con las políticas migratorias del nuevo Gobierno estadounidense en relación con la deportación de familias mexicanas.

Desde noviembre del año pasado, ha habido diversos movimientos en torno a esta ley, con la cual se haría justicia a todos aquellos que han estudiado en el exterior y que se han quedado auténticamente "volando" sin el reconocimiento de sus estudios.

Hay varios aspectos que habrá que trabajar en materia misma de contenidos, del conocimiento aprendido e inclusive del idioma, pero cualquier obstáculo puede soslayarse si se mantiene la voluntad política y darle una salida digna, adecuada y sobre todo eficiente a los connacionales que están amenazados por las circunstancias, de no poder continuar sus estudios en Estados Unidos; pero también para todos los que decidieron retornar de otros lugares después de realizar sus estancias fuera.

La solidaridad universitaria se impone.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PRIMERA	11

## OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

# La Constitución, la Revolución y el Ejército

*Para defender la Constitución es un deber cívico de todos los mexicanos conocerla*

POR JORGE NUÑO JIMÉNEZ\*

El portentoso marco histórico del Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, se vio engalanado con la ceremonia solemne de gran importancia para nuestra conciencia nacional al conmemorarse el primer centenario de la Constitución de 1917, efeméride muy importante y oportuna en estos momentos para nuestro país, que ha recibido desde el exterior voces de agravio, insulto, amenazas y humillación.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó la magna ceremonia, tomando el guante lanzado al pueblo, no desaprovechó la oportunidad para enviar un mensaje a la nación, acompañado por los gobernadores de todas las entidades federativas de la República, así como los tres Poderes de la Unión. Habló fuerte y claro, retomando los prolegómenos de nuestro pasado que hoy están a prueba, en estos momentos cruciales de conjuras, retos y desafíos desde el exterior e interior de nuestra nación, convocando a cerrar filas en torno a la seguridad nacional para defender las aspiraciones constitucionales de fraternidad, igualdad y respeto a los valores nacionales.

Especial significado tuvo la alocución del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, quien atinadamente hizo un exhorto a los mexicanos para defender lo más sagrado de nuestros valores nacionales: la soberanía, la solución pacífica de las controversias, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados, los derechos humanos, valores que son nuestros principios, faro de luz que iluminan el camino y le da fuerza a nuestro destino como país soberano, ante la comunidad internacional orgulloso de su historia, enviando un claro mensaje de alto nivel para defender al Estado mexicano.

En esta ceremonia fue muy destacado el atronador aplauso a nuestras Fuerzas Armadas, y muy especialmente al Ejército mexicano, por su lealtad a las instituciones nacionales y celo en el cumplimiento del deber, salvaguardando siempre la seguridad exterior e interior de la nación. La exposición Fuerzas Armadas: pasión por servir a México fue notoria y de gran ovación. La institución Ejército Mexicano es hija legítima de la Revolución, constituida por decreto del primer jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, en el Plan de Guadalupe, que fue firmado en la hacienda de Guadalupe, Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila, redactado el 23 de marzo y firmado el 26 del mismo mes del año 1913. De ese gran movimiento se cristalizó en el advenimiento de un nuevo orden constitucional, que en este último siglo se ha convertido en

defensor de la ley basado en la Constitución.

Actualmente el Ejército mexicano, con abnegación, trabaja sin descanso para defender sin titubeos la seguridad exterior de nuestra nación y coadyuva con las autoridades civiles para cooperar en la difícil tarea de la seguridad interior de nuestra patria.

Dice un proverbio chino, que "cuando tomes agua de un pozo, pregunta quién hizo el pozo".

De acuerdo con este principio, no podemos dejar de mencionar al Barón de Cuatrociénegas, don Venustiano Carranza, cuya figura se agiganta hoy por haberse inspirado en la construcción de una nueva Constitución política, para un país que deseaba convertirse en una potencia de la paz, no se quedó en simple reforma a la Constitución de 1857, sino en la discusión, aprobación y proclamación de una nueva Constitución, Carta Suprema que recoge los derechos del hombre, la organización del Estado, la construcción de una nueva sociedad integrada por individuos, regida por el derecho.

**En esta ceremonia fue muy destacado el atronador aplauso a nuestras Fuerzas Armadas, y muy especialmente al Ejército mexicano, por su lealtad a las instituciones nacionales y celo en el cumplimiento del deber.**

Éste debe ser el mejor momento para recordar con cariño a ese hombre ilustre, don Venustiano Carranza, que se erige como un enorme monumento para la posteridad y por haber recogido los sentimientos más puros de los anhelos de la lucha armada para la construcción de una nueva etapa, una patria nueva, con una Constitución formada en la lucha de un pueblo por su afán por alcanzar sus derechos fundamentales, plasmados en un proyecto de nación, fundado en un pacto social para la igualdad, enarbolando por primera vez en este documento los derechos sociales, para la erradicación de la pobreza, la debida protección social de obreros y peones acasillados, que eran explotados injustamente por un sistema hacendario, que llevaban la marca del látigo en sus espaldas.

Tampoco podemos olvidar a muchos hombres que trabajaron y aportaron ideas, como Heriberto Jara, Manuel Cepeda Medrano, Félix F. Palavicini, Esteban Vaca Calderón, Cándido Aguilar, Juan de Dios Bojórquez, Rafael Martínez de Escobar, Luis Espinosa, Froylán Manjarrez, Pastor Rouaix Méndez, diputado poblano a quien se le atribuye, a lado

de otros, las mejores ideas para la redacción de los artículos 27 y 123.

Don Luis Cabrera decía: "La revolución es la revolución", al referirse a los patriotas sensibles en la difícil hora mexicana, en donde más de un millón de campesinos dejaron el arado y el surco para contribuir con su sangre generosa y hacer realidad una norma suprema para el bien del país: la nueva Constitución, que estableció un sistema democrático, un gobierno que se distribuye en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Para defender la Constitución es un deber cívico de todos los mexicanos conocerla, para así poder exigir nuestros derechos y cumplir obligaciones fundamentales para una convivencia armónica. Como ciudadanos libres, soberanos, subordinados a un orden constitucional.

La Constitución de 1917 fue admirada por la comunidad internacional, por consagrar por primera vez en su texto los derechos sociales y las garantías individuales y entendiendo que la política exterior es la continuación de la política interior que se nutre de la historia, en afanes de igualdad y respeto en los principios fundamentales de respeto a la comunidad internacional, estableció también elementos básicos de la educación laica y gratuita. La soberanía nacional y la forma de gobierno, que posee el pueblo para autodeterminarse escogiendo libremente la forma de ser gobernado, proclamando que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio.

El término soberanía plasmado en nuestra Carta Magna recoge los principios del documento llamado Sentimientos de la Nación, que fue elaborado por uno de los grandes hombres de nuestro movimiento de Independencia, don José María Morelos y Pavón, así como de la Constitución de Cádiz de 1824, que invocó la soberanía que debe residir en el pueblo. Recoge también principios del decreto constitucional para la América mexicana, Constitución de Apatzingán de 1814, del Acta Constitutiva y Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, que consolidó a nuestra nación como un Estado federal; así como la de 1857, Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la cual conservó el mismo régimen, decretando la separación de la Iglesia del Estado, y finalmente la Carta Magna de 1917, decretada el 5 de febrero de 1917, la cual estableció un gobierno representativo, democrático y federal, y se reconoció como la primera Constitución social en el mundo, estableciendo la propiedad comunal y los derechos laborales de la sociedad.

\*Director general del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A.C.

Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía, A.C.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	19

## Remiendos religiosos de la Constitución de 1917

BERNARDO BARRANCO V.

La conmemoración del centenario de la Constitución Mexicana nos obliga a profundizar sus raíces, contenidos y mutaciones, más allá de los ramplones comentarios que la clase política esgrimió en Querétaro el pasado 5 de febrero. En primer lugar, la Constitución pretendió construir un pacto social normativo, después de un largo periodo de conflagración militar y reyertas entre grupos revolucionarios. Buscaba por un lado construir nuevos consensos y, por otro, corresponder a las históricas demandas de justicia social de campesinos, obreros y una masa amplia de marginados que habían sido ultrajados durante el dilatado gobierno de Porfirio Díaz. La Constitución de 1917 es una apuesta moderna y liberal, tendiente a fortalecer un gobierno estable sustentado en una presidencia fuerte. José Ramón Cossío Díaz, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expone que la Constitución tiene dos funciones, la primera regulatoria de la vida social y la segunda es una función aspiracional, e indica que “empezó muy liberal, pero ha venido cambiado en un sentido no sólo liberal, sino democrático con sentido social. Tenemos una Constitución que ha tenido un proceso de transformación y ha avanzado próxima a las grandes teorías del constitucionalismo”. Si bien la Constitución abrazó causas sociales y reconoció derechos y reivindicaciones sociales populares, tuvo rasgos autoritarios y restrictivos,

especialmente en materia religiosa.

Los constituyentes desarrollaron normas modernas en el reconocimiento de las libertades de los ciudadanos, pero reductivas en el plano de las libertades religiosas. Por ejemplo, el artículo tercero sobre educación sostenía que la enseñanza es libre, pero será laica, y específica: ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. El artículo se contradice: por un lado enarbola que la educación es abierta, pero en seguida la acota en lo religioso. Lo mismo pasa con el artículo 130, que afirma que la “ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. Sólo los mexicanos podrán ejercer un ministerio religioso. Los ministros de culto nunca podrán, en reunión pública o privada, ni en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer críticas a las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos”.

Ni qué decir de las ataduras en los medios de comunicación religiosos impresos. También llama la atención el artículo 27, que expresamente señala que los templos destinados al culto público son propiedad de la nación, representada por el gobierno federal. Así como los ministros de culto, así lo decreta, no podrán poseer bienes,

tampoco administrarlos ni heredarlos. Pareciera que el carrancismo, corriente a la que pertenecían la mayoría de los constituyentes, se ensañó con la Iglesia católica. Los masones, otra corriente paralela y presente en la asamblea, también fueron particularmente severos. Surge la pregunta: ¿por qué los constituyentes fueron tan beligerantes y antagonistas con la Iglesia católica, al grado de desaparecer todo rastro de existencia jurídica? La respuesta es histórica. La Iglesia, tanto su estructura como su pensamiento político, representaba una amenaza a la construcción de una nueva hegemonía emanada de la Revolución. La clase política de entonces, pese a sus diferencias, percibía con inquietud el comportamiento político y social católico. En el segundo decenio del siglo XX aún estaba fresca la Guerra de Reforma y la guerra de invasión francesa, ambas respaldadas y tuteladas por la jerarquía católica. Y a corto plazo, pesaba más el apoyo de un sector del clero al golpe de Victoriano Huerta que las simpatías del Partido Católico con las causas de Francisco Madero. La Constitución de 1917 fue objeto de recriminaciones de varios papas que desde Roma la rechazaron. La Constitución fue el epicentro de nuevas hostilidades violentas: la guerra cristera 1926-1929. El poderoso catolicismo social mexicano inspirado por la encíclica *Rerum novarum* (1891) fue la base social de un nuevo y sangriento enfrentamiento militar, especialmente en el territorio del Bajío mexicano. El catolicismo social que se incubó bajo la *Pax porfiriana* ha sido poco y atropelladamente estudiado por nuestra historiografía.

Si el Estado se había subordinado a la Iglesia en la era colonial, por el contrario, durante la Independencia la búsqueda liberal de una moderna república buscaba construir un régimen de separación entre la Iglesia y el Estado. Después, en el México revolucionario se buscaba subordinar a la Iglesia mediante un marco jurídico autoritario, que sujetara la acción de las bases de la Iglesia al Estado. Los constituyentes sabían de la potencialidad católica, pero de haber sabido el sangriento desenlace probablemente habrían matizado muchos preceptos anticlericales. En los acuerdos y el *modus vivendi* entre gobiernos y jerarquía católica a partir de los años 30 reina el pragmatismo político que puede resumirse en esta fórmula de la jerga jurídica: “Se prohíbe *de iure*, pero se tolera *de facto*”. Se opera un largo periodo de simulaciones políticas, hipocresías institucionales o, como lo calificó el politólogo Soledad Loaeza: “complicidad equívoca”. Hubo décadas de disimulo y fingimiento, la Constitución fue letra muerta en medio de componendas entre la jerarquía y los gobiernos federales. Fruto de conveniencias y acuerdos cupulares, en 1992 se devolvió personalidad jurídica a las iglesias y en 2013 se reconoce la libertad religiosa avalada por el Estado, así como, y en contraparte, el artículo 40 explicita la laicidad del Estado. A 100 años constatamos notables diferencias. En 1917 la clase política era liberal y anticlerical, que contrastaba con una población 99 por ciento católica en su mayoría analfabeta. En la actualidad, la pluralidad religiosa rebasa 20 por ciento y las minorías son muy activas, demandan aplicar la protección y equidad del Estado frente a los agravios de la Iglesia católica. A diferencia de antes, la población tiene mayor escolaridad frente a una clase política inculta, que carece de memoria en términos de filosofía de la historia. Lo peor: se ha venido reconfesionalizando. Hoy por hoy —perdone mi insistencia— el pragmatismo de la clase política constituye una sólida amenaza a la laicidad del Estado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	UNO

# 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

**E**l 11 de diciembre de 2015 la Asamblea General de la ONU proclama el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; el propósito es lograr que puedan tener acceso y participación plena y equitativa en la ciencia.

La ONU reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuyen de forma decisiva al desarrollo económico del mundo así como al progreso de los objetivos y las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La actual identidad de género es producto de una construcción social; esta identidad se construye a partir de procesos sociales en los que se transmiten estereotipos, valores y modos de actuar. Estos procesos de socialización han sido desiguales para mujeres y hombres ya que se inculcan patrones diferentes. Sin embargo, a pesar de que a lo largo de la historia las mujeres hemos sido objeto de enormes desigualdades sociales, muchas mujeres han podido desempeñar un papel fundamental en la aportación al conocimiento.

La generación de políticas públicas con perspectiva de género se inició en México a principios de los 80, con la organización de los primeros grupos de mujeres en la ciencia como la Asociación Mexicana de Mujeres Científicas. Estas mujeres impulsaron el surgimiento de diversos grupos en diferentes instituciones de educación superior del país, a través, entre otras acciones, de congresos de los foros organizados por el Colegio de Académicas Universitarias (CAU), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y del Grupo Mujer y Ciencia de la UNAM.

Entre éstos, el Grupo de Académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Académicas Universitarias (CAU) de la UNAM y los Foros de la Federación Mexicana de Universitarias; en la misma Universidad Nacional Autónoma de México surge el Grupo Mujer y Ciencia UNAM y el Programa Universitario de Estudios de Género, este último es, a partir de diciembre pasado, el Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG). Otros grupos son el de Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género y el Grupo Mujeres del Colegio de Posgraduados.

<http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT3/index.php/agenda/politicas-y-programas-de-cti/4961>.

Adicionalmente, se han diseñado diferentes programas de posgrado en estudios de género en diferentes instituciones nacionales que estudian desde las ciencias sociales y las humanidades, diferentes temas asociados a la mujer y el género. Algunos de estos programas son: Maestría en Estudios de Género del Colegio de México, Especialización/Maestría/Doctorado en Estudios de la Mujer de la UAM-X, Maestría de Género en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Maestría en Políticas Públicas y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez. El Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia en su encuentro de ideas y propuestas de su congreso de septiembre pasado y con el propósito de dar un paso significativo en su papel de órgano asesor del Ejecutivo Federal, definió varias comisiones de estudio, entre ellas el Comité Género y Ciencia.

Este Comité ha tomado en cuenta no solo a las niñas sino también a los niños y propone, a través de muy diferentes acciones, la estimulación temprana al desarrollo científico de los mismos. Entre estas acciones está la de organizar una Feria de las Ciencias de escala nacional. En cuanto a los estereotipos transmitidos por la sociedad, el comité propone promover la modificación de los Libros de Texto de la SEP para eliminar los estereotipos de género presentes en los mismos.

El comité también propone difundir logros y actividades de las mujeres dedicadas a la ciencia y la tecnología, así como buscar la conciencia de género en la comunidad científica y su reflejo en reglamentos y lograr cambios en la sociedad, en la legislación vigente y en las políticas públicas que dirijan acciones hacia la equidad de género en la ciencia.

*\*Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias y Jefa del Laboratorio de Microbiología Agrícola de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.*

*\*\* Investigadora del departamento de Química Inorgánica y Nuclear de la Facultad de Química de la UNAM. Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República*

**María Valdés  
Ramírez\* y  
Lena Ruiz  
Azuara\*\***  
difusion@ccc.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	OPINIÓN	20

## Hacia otra estrategia de resistencia

CLAUDIO LOMNITZ

**E**n una presentación pública reciente, uno de los arquitectos del TLCAN dijo que una característica importante del tratado es que generó zonas de excepción o islotos en que campea el estado de derecho en México. Me dejó pensando.

Un rasgo no demasiado comentado de la historia de la Revolución Mexicana fue que, en medio del desastre mayúsculo de la guerra, la economía de exportación siguió funcionando sorprendentemente. Los villistas saqueaban carnicerías para repartir carne, sí, pero dejaban intacta la operación de las grandes haciendas exportadoras de ganado. Necesitaban esas ventas en dólares para pertrechar su ejército. Los carrancistas, por su parte, *carranceaban*, es verdad, pero la exportación petrolera de Tampico continuó e incluso se incrementó, por las mismas razones. ¿Será que el sector exportador a Estados Unidos ha sido desde aquellos tiempos un islote de legalidad, o al menos de orden, en una sociedad mexicana que tiene rincones mucho más caóticos?

La imagen de una geografía legal bifurcada es una simplificación grosera, sin duda, pero, aunque exagerada, quizás ayude a pensar aspectos claves de la coyuntura actual. El ingreso de México al TLCAN hizo que se cumpliera rigurosamente una normativa en los sectores legalmente previstos en el tratado, pero llevó también a que se aprovechara el libre

comercio para explotar la debilidad del Estado en otras zonas de la economía. Si bien el TLCAN creó un islote de “estado de derecho” en México, es igualmente cierto que aumentó muchísimo la productividad de la ilegalidad, y que el libre comercio consolidó grandes islotos especializados en la ilegalidad como negocio transnacional. El México de antes —que se había forjado con un modelo de “economía nacional” y sustitución de importaciones— quedó en alguna medida como un espacio intermedio (“de segunda”), buscando su ingreso pleno a la geografía del estado de derecho, y temiendo las transgresiones desde la nueva geografía criminal o criminalizada.

En otras palabras, el TLCAN generó una geografía legal compleja, donde crecieron a la par una “zona de primera” y otra “de tercera”: espacios en que florecieron la industria de exportación de punta, y espacios en que se aprovechó la debilidad del Estado mexicano para producir y mover droga, traficar en el mercado ilegal del ser humano, o incluso para disponer de vidas humanas como si fuesen desechos industriales, como ha venido sucediendo con las extorsiones y matanzas de migrantes centroamericanos.

En esa geografía bifurcada, la resistencia social frecuentemente ha tendido a imaginar su trabajo de manera estrecha: estorbar el funcionamiento de la economía “de primera” para con ello obligar al Estado a apuntalar la situación de quienes queden fuera de ella. En otras palabras, la resistencia ha tendido a atacar directa o indirectamente a las instituciones ligadas a la geografía de primera, amagando con aumentar costos de transacción, para ver si así mejora la redistribución de recursos desde el Estado.

La resistencia que hemos conocido estos años ha tendido a ser obstruccionista: cierra escuelas para tratar de fortalecer la educación pública, obstruye el buen funcionamiento de Pemex con la idea de garantizar derechos sindicales, bloquea carreteras para negociar una cosa u otra. Y el obstruccionismo de los empresarios mexicanos no es, ni con mucho, menor. Se manifiesta en primer lugar en su resistencia histórica a pagar impuestos, como si no dependiera del Estado y de la inversión pública.

Con todo, el obstruccionismo pareciera ser contraproducente hoy, tras la elección de Trump, y quizá sea tiempo de repensar las formas de resistencia frente al Estado. Finalmente, la política trumpista obliga a México a ubicarse de otra manera en el mundo, ya que la geografía de la integración está siendo cuestionada desde Estados Unidos. Queda clara la urgencia de fortalecer a México, cosa que implica también cambios en las estrategias de oposición.

Sucede algo parecido en varias partes del mundo. En Europa, para empezar, la porción de la izquierda que criticaba a la Unión Europea ahora tiene que defenderla urgentemente ante los embates de la derecha nacionalista de cada país, que encuentra un aliado natural en Trump. En el interior mismo de Estados Unidos, la izquierda, que fue

duramente crítica de la política del Partido Demócrata tiene ahora que aliarse con él, ante los ataques fulminantes contra conquistas sociales que parecían seguras.

Asimismo, en México urge repensar las formas de resistencia, tanto como las alianzas mismas. Habría que revisar los usos y costumbres de la contienda democrática misma. La democracia mexicana se ha caracterizado por la competencia desleal —entre partidos, y aún dentro de los partidos—: cuando un partido de oposición llega al poder municipal, se encuentra rutinariamente con que el gobierno saliente ha robado hasta los escritorios. Hay obstruccionismo hasta en la entrega del poder. Cuando un partido de oposición triunfa en elecciones estatales, se le reducen los apoyos federales, o se intenta obstruir el funcionamiento del gobierno en un auditorías superfluas.

La elección de Trump requiere que México se fortalezca. Requiere que funcione bien. Ese proceso de fortalecimiento no debe fundarse en una fantasía de unidad nacional, sino en acuerdos respecto de las formas aceptables y constructivas de competir. También se necesitarán acuerdos respecto de áreas de interés común, sin duda, pero la resistencia hasta ahora se ha abocado a debilitar al contrario. Hoy se necesita desarrollar formas de política que se orienten a respetar al contrincante, y aun, en algunos casos, a fortalecerlo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	AL FRENTE	2

ARTÍCULO

MILENIO

## DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

Twitter: @puigcarlos



## La marcha del domingo y la puerta cerrada del gobierno

**H**ay una gran marcha convocada por muchas organizaciones de la sociedad civil y centros educativos para el domingo bajo la misma consigna ([vibramexico.com.mx](http://vibramexico.com.mx)), y hay otra el mismo día que parece pensada para joder a la primera.

Me parece que la de [#vibramexico](https://twitter.com/vibramexico) demanda algunas cosas concretas al gobierno de México, que es a quien le pueden exigir aquellos que machen.

Al final de cuentas, le defensa de nuestro nacionalismo frente al neonacionalismo del vecino no me parece una buena idea. No vaya a ser que Trump lo aplauda.

La "unidad" necesita contenidos y más que unidad, creo, debate vigoroso sobre qué hacer frente a cada reto que plantea el nuevo mundo.

Tomo del texto de Héctor Aguilar Camín en *MILENIO* algunos de los objetivos concretos

de la marcha –la buena– del domingo: “requerir que el gobierno informe de manera permanente sobre las negociaciones con Estados Unidos”. También “exigir al gobierno de México evitar la simulación y asumir acciones concretas para combatir la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la impunidad y las violaciones a los derechos humanos”, y para “establecer el respeto, cooperación y solidaridad como bases del entendimiento y amistad entre las naciones”.

En las últimas semanas, el gobierno ha tomado decisiones concretas frente a Trump. Suspendió una visita que era indigna, movió recursos a los consulados para ayudar jurídicamente a los paisanos allá e insiste en que no pagará por el muro.

Es apenas el comienzo. Se tiene que decidir qué decir sobre el muro, que es una agresión, o sobre la migración que transita

por México desde Centroamérica y a la que hemos maltratado por años con tal de hacer un favor al vecino del norte, o cuál será nuestra colaboración real en una guerra contra las drogas inventada por Nixon y de la que nosotros hemos llevado la peor parte, o si en serio nos interesa un nuevo TLC y qué TLC, con base en lo que hoy escuchamos de los vecinos, o qué vamos a decir si Estados Unidos deja de colaborar en el esfuerzo contra el cambio climático o con la ONU... Cada una de estas preguntas necesita una respuesta.

Dice [#vibramexico](https://twitter.com/vibramexico) que quiere contribuir a la búsqueda de soluciones concretas frente a las amenazas del vecino.

Para eso debe ser la marcha. Para que el gobierno abra una puerta que, tal vez por exceso de prudencia, por falsas ilusiones, por arrogancia, por vaya usted a saber qué, apenas ha entreabierto. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PÁG. 2	2

## ¿SERÁ?



Federico  
Döring

### Sin acuerdos

La falta de acuerdos políticos en el Congreso podría retrasar la aprobación de la Ley de Seguridad Interna. El panista **Federico Döring** declaró que si no hay consenso no habrá dictamen, mientras que el priista **César Camacho** asegura que la aprobación de ese ordenamiento no es coyuntural. Lo cierto es que el tema se ha estancado una vez más, a pesar de las peticiones de los titulares de la Defensa y Marina. Todo indica que se impondrá la aprobación de la iniciativa preferente, es decir, la de la Ley General de Educación sobre el marco jurídico que busca dar certeza a la actuación de las Fuerzas Armadas. ¿Será?





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	ESPECTÁCULOS	30

El pasado 5 de febrero se festejaron cien años de la promulgación de la Constitución Política del país. Esa fecha, más que día feriado que ahora permitió puente para prolongar el descanso, nos da oportunidad de acercarnos al contenido e historia del instrumento que establece la organización del poder político nacional.

Esa promulgación fue culminación de una serie de acontecimientos que transformaron la estructura política y social de la nación en el siglo XX, y comenzaron con la Revolución de 1910, la rebelión de los ciudadanos contra el añoso régimen dictatorial del general Porfirio Díaz, encabezados por Francisco I. Madero, quien llegaría a la Presidencia en 1911. Su gobierno fue interrumpido en 1913 por la traición, la infidencia del general Victoriano Huerta, quien ordenó fuera asesinado junto al vicepresidente Pino Suárez y se hizo con el poder.

El proditorio asesinato de Madero provocó en seguida el desconocimiento de la autoridad de Victoriano Huerta y se desencadenó la revolución constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza mediante el Plan de Guadalupe. Al final de la fase inicial, el 20 de agosto de 1914, fue la entrada triunfal de Carranza a la cabeza de su Ejército Constitucionalista a la Ciudad de México.

Meses después Carranza convocó a la Convención Revolucionaria en la capital del país, a fin de resolver las diferencias surgidas entre los principales jefes revolucionarios, cónclave que tuvo que continuar en Aguascalientes desde el 4 de octubre de 1914, por lo que se la conoce como Soberana Convención de Aguascalientes.

El objetivo fundamental de esa convención fue analizar cómo llevar a la práctica los postulados de la Revolución, pues si bien el gobierno de Madero dio al país prácticas políticas democráticas, como elecciones libres, la restitución de la libertad de expresión y la división de poderes, muchas quedaron pendientes.

## ASÍ ES EL DERECHO

MAGISTRADO ÉLFEGO BAUTISTA PARDO



### Cien años de Constitución

Al comenzar, la Soberana Convención de Aguascalientes desconoció la autoridad de Carranza, por lo que éste trasladó los Poderes Federales a Veracruz, y luego sirvió para que se definieran las diversas facciones de la Revolución y sus jefes.

Los postulados de las facciones revolucionarias por fin se unieron en el Congreso Constituyente de México del 10. de diciembre de 1916 a enero de 1917 en el Gran Teatro Iturbide en la ciudad de Santiago de Querétaro, mismo que dio vida a la Constitución promulgada el 5 de febrero de 2017 y que entró en vigencia el 10. de mayo del mismo año.

Los ideales revolucionarios ya plasmados hicieron de la Constitución Mexicana de 1917 la primera con contenido social en el mundo, se anticipó a la Constitución de la República de Weimar de 1919. Debemos recordar que en la Constitución liberal de 1857 se consagró el respeto a los derechos humanos, derecho al trabajo en los artículos 4 y 5, estableciendo la libertad al trabajo, la justa retribución y el consentimiento pleno para trabajar, y que la de 1917 fue primera en la que se plasmaron los cimientos para una legislación laboral inspirada en principios de justicia y humanidad, en su artículo 123.

Es pertinente observar que los derechos sociales contenidos en nuestra ley suprema pretenden pro-

teger a la persona no como individuo, sino como componente de un grupo social o de la sociedad en general, conforme a criterios de justicia y bienestar.

En nuestra Carta Magna los derechos sociales se encuentran en los artículos 3, que garantiza el derecho a la educación; 5, párrafos tercero, cuarto y quinto, que consignan el derecho a la salud, a un medio ambiente adecuado y a la vivienda, respectivamente; 21, párrafos quinto y sexto, que garantizan el disfrute de la seguridad pública; 27, relativo a la propiedad de los bienes nacionales y el Estado agro mexicano; y 123, baluarte de los derechos laborales y de seguridad social del proletariado mexicano y los trabajadores al servicio del Estado.

Además de los derechos sociales, nuestra ley máxima consagra derechos de igualdad, libertad, propiedad y seguridad jurídica. Por ejemplo, encontramos derechos de igualdad, como la igualdad de hombres y mujeres en derechos fundamentales; prohibición de títulos nobiliarios; prohibición de la esclavitud, libertad de enseñanza y a decidir el número de hijos y su espaciamiento, libertad de elegir profesión o trabajo, libertad de expresión, libertad de imprenta, de reunión, de libre tránsito y de conciencia y culto, entre otras.

Incluye derechos de seguridad jurídica, entre los que figuran la no retroactividad de la ley; no ser pri-

vado de la libertad o las propiedades, posesiones o derechos y no ser molestado, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho, es decir, derecho al debido proceso; a no ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales; prohibición de sentenciar por mayoría de razón o analogía en un juicio penal; y principio de legalidad en materia civil, por mencionar sólo algunos.

Establece los derechos políticos, que son el derecho a nacionalidad (artículo 30), a votar y ser votado, a asociarse para tomar parte en asuntos políticos del país, la soberanía nacional y el derecho de rebelión.

Conocer nuestra Constitución es indispensable para que podamos exigir su cumplimiento, y nos permite constatar que con sus 100 años y pese a las numerosas reformas que se le han hecho, su contenido sigue siendo hermoso, establece el federalismo, la democracia y la división de Poderes, reconoce muchos derechos fundamentales a fin de respetar la dignidad de las personas, y limita el ejercicio del poder político.

Para hacerla mejor no se necesitan grandes reformas, sino garantías de que es y será plenamente respetada.

**Así es el Derecho.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	CARTERA	2

# DESBALANCE



**Héctor  
Grisi**

## Santander y las causas sociales

Nos cuentan que en Santander México, comandado por **Héctor Grisi**, andan muy contentos por el reconocimiento que por segundo año consecutivo les otorgó la revista británica *International Finance Magazine*, como el banco más responsable socialmente en México. Nos platican que este reconocimiento se otorga por segunda vez a la filial mexicana de la firma española, por su trabajo a favor de la niñez y apoyos a la educación superior mexicana. Santander México ha destinado más de mil 700 millones de pesos para apoyar a más de 40 mil estudiantes en el país, además de tener convenios

con más de 200 universidades públicas y privadas. Nos dicen que este año, no obstante el pesimismo económico que prevalece, el banco se ha comprometido a mantener las inversiones en programas sociales, principalmente para apoyar a niños de escasos recursos con problemas de nutrición y sin acceso a servicios básicos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	CARTERA	4

**A**probado en el marco de una áspera y prolongada jornada legislativa, el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Sustentable en Estados y Municipios Mineros, su nombre completo, se integra con 5% a tasa anual sobre los ingresos acumulables netos de las empresas extractivas.

La exposición de motivos de la iniciativa original, firmada por los diputados priistas Adolfo Bonilla Gómez y Marco Antonio Bernal Gutiérrez, hablaba de derramar parte del recurso en beneficios sociales para las comunidades aledañas a las minas, por tanto afectado su entorno ambiental.

El dinero apuntaría a la construcción, remodelación y equipamiento de centros escolares, pavimentación de calles y caminos locales, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje pluvial, obras que preserven las áreas naturales y afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo trenes subterráneos, Metro o equivalentes.

Casi el paraíso.

Los ingresos se prorratearían entre los municipios donde se ubican las minas, las entidades federativas, y el gobierno federal, en proporción de 30%, 50% y 20%.

Entre las modificaciones al proyecto original se planteó que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), utilizara 2.5% del fondo en gasto corriente, a contrapelo de la ausencia de facultades de la dependencia para recibir un recurso ajeno a la facturación de un servicio público a particulares.

Una parte del porcentaje hacia el gobierno federal se considera recaudación federal participable y se aplica bajo la Ley de Coordinación Fiscal.

La administración del recurso quedó en manos de una dirección general.

El caso es que hasta hoy no hay resultados tangibles en beneficio de las comunidades, ni transparencia en el manejo del dinero, con la novedad de que las empresas extractivas al fragor del gravamen suspendieron o acotaron las tareas de responsabilidad social que realizaban con idénticos objetivos.

La pretensión original que tasaba el porcen-

## EMPRESA



### Alberto Barranco Se descarrila Fondo Minero

**Extraído con forceps ante la amenaza de represalias de los magnates de la industria ("Cancelaremos nuestras inversiones en el país", explotó el rey del cobre, Germán Larrea Mota Velasco), el Fondo Minero, impuesto hace tres años naufraga entre la oscuridad de sus cifras y la ausencia de resultados tangibles**

taje en 4% se elevó un punto, sin posibilidad de deducción de las inversiones realizadas en la fase previa a que se alcance la madurez del proyecto, ni la depreciación de los activos físicos, que oscilan desde maquinaria y equipos hasta la instalación de molinos o la compra de camiones de carga.

Según el despacho Baker & McKenzie, el tributo viola cuatro principios fundamentales: legalidad, proporcionalidad, equidad y destino del gasto.

Aunque las empresas mineras han gozado tradicionalmente de un tratamiento fiscal laxo, en 2011, por ejemplo, cubrieron fiscalmente sólo el equivalente a 1.3% del valor total del producto obtenido, en tanto la Ley Federal de Derechos estipula una contraprestación al gobierno durante los dos primeros años de vigencia de concesiones y asignaciones, de sólo 5.7 pesos por hectárea de reserva, no se vale aplicar un tributo "social" y luego esconder su destino.

¿Fondo sin fondo?

**Balance general.** Desgastada ya la tradicional estrategia de las subastas que justificaban la acumulación de reservas internacionales por parte del Banco de México, tradicional trinchera para defender el peso de

los embates de la especulación cambiaria, las apuestas apuntan a que el Instituto Central incrementará nuevamente las tasas de interés.

El país ha perdido en las últimas semanas 26 mil millones de dólares del acumulado por el banco central, tanto por las subastas y tanto por la caída dramática en la facturación internacional de Pemex.

La tarea toral del Banco de México apunta a mantener el poder adquisitivo de la población vía la contención del crecimiento de precios, lo que obstaculiza la depreciación del peso.

En enero pasado, como usted sabe, la tasa de inflación anualizada llegó a 4.2%.

El incremento en las tasas de interés sirve de dique para evitar la fuga de capitales y por tanto el que la oferta rebasa a la demanda.

Del otro lado de la moneda la maniobra encarece los créditos.

**Trump el magnánimo.** Al fragor de la crisis de hipotecas registrada en 2008, a cuya vera desaparecieron de la escena media docena de bancos estadounidenses y se colocó al borde de la quiebra al Citibank, el país del norte endureció las reglas.

El golpe en la mesa se condensó en la Ley

Dodd-Frank promulgada dos años después, en afán de evitar abusos a los usuarios de crédito.

El caso es que el presidente Donald Trump inició ya una ofensiva para derribar ésta con apoyo de la mayoría republicana en el Congreso.

El anuncio disparó la cotización de las acciones de los principales corporativos financieros.

**Crece GINGroup.** Quien acaba de adquirir dos empresas más es GINGroup, la firma líder en materia de administración de capital humano en el país, con una inversión de 80 millones de pesos.

Las empresas son Habitat Perfect y Management, cuya acción se ubica en el segmento del mercado de administración de condominios y plazas comerciales, y Exus, dedicada a la limpieza industrial y comercial.

Las compañías tienen una plantilla de 800 empleados.

**Más reciclaje.** A la vera del Foro Económico Mundial efectuado hace unos días en Davos, Suiza, unas 40 empresas con operaciones en México se integraron al plan global que obliga a reciclar 70% de los envases de plástico.

Entre las firmas comprometidas están Coca Cola, Pepsi Cola, Danone, Mars, Carrefour y Procter & Gamble.

Lo cierto es que México está muy cerca de la meta. En los últimos tres años el acopio alcanzó 405 mil toneladas, es decir, 60% de las 700 mil desechados.

La firma más activa en la materia es PetStar, encabezada por Jalme Cámara Crexell, cuya capacidad alcanza 3 mil 100 millones de botellas al año.

**Santander repite.** Por segundo año consecutivo el banco Santander fue reconocido por la revista *International Finance Magazine* como el banco más responsable socialmente en México.

Las tareas se orientan fundamentalmente a protección de la niñez y a apoyo a la educación superior vía una derrama de mil 700 millones de pesos en becas. ●

[albertobarrancochavarria@gmail.com](mailto:albertobarrancochavarria@gmail.com)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

**No cree en llamados a la unidad**

Claudio X González, presidente de Mexicanos Primero (aquellos que golpean al magisterio para quedarse con el jugoso pastel de la educación), dice que participará en la marcha del 12 de febrero contra las políticas de Donald Trump. (¿Ahora sí el señor X es revoltoso como nosotros?) Y cínicamente afirma: "Tenemos que buscar la unidad nacional". Si la burra no era arisca... por eso no creo en esos llamados a la unidad. ¿Unidad de quiénes?

*Alfredo Villegas Ortega*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	PRIMERA	13

**CARLOS ORNELAS****Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana**

carlos.ornelas@icloud.com

## Sección 22 reloaded

*Dando y dando, pajarito volando. Refrán popular.*

**P**laticaba el otro día con un amigo y paisano, exfuncionario del sector educativo, priista de corazón, acerca de las desventuras de la Reforma Educativa y de cómo la maneja el presidente Enrique Peña Nieto. Una de las cosas que saltó a flotación —y lo dijo con cierto pesar— es que sus compadres y sus amigos le hacen más daño a la política educativa que sus rivales.

Se refería a las negociaciones que el entonces subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, condujo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y cómo, con base en subvenciones, hizo crecer a las fuerzas disidentes. El hoy secretario de Desarrollo Social es compadre del Presidente.

Además, platicamos sobre la reunión que Alejandro Murat, el nuevo gobernador de Oaxaca, sostuvo con la dirigencia de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y les reconoció una promesa de la Secretaría de Gobernación al otorgarles tres mil 699 plazas, en diciembre de 2016. Una vergüenza, me dijo. Coincidió con él. Según apuntes de comentaristas, el mérito de Alejandro Murat para haber sido postulado por el PRI, fue ser amigo del Presidente. También es hijo de un exgobernador, pero eso no abona a su temple; quizás al revés.

El jueves pasado, el joven gobernador Murat recibió en sus oficinas a la nueva dirigencia de la S-22. El hecho en sí no tiene nada de raro. Los gobernadores deben estar atentos a las fuerzas políticas y sociales de sus estados. Pero lo que percibí en la prensa, en especial en el reportaje de nuestra corresponsal en ese estado, Patricia Briseño, me dice que el gobernador ya capituló ante la tecnología del poder de la S-22.

Murat ofreció a los líderes cogobernar en la educación: "Estamos listos para encabezar una cruzada y una gran transformación a favor de la educación, de la mano de las maestras y maestros de Oaxaca" (*Excelsior*, 3 de febrero).

La S-22 regresó a la palestra con más ánimos y energía recargada, lo que le brinda posibilidades de crecer de nuevo. La fotografía que acompaña a la nota de Paty Briseño es elocuente. El gobernador flanqueado por dos funcionarios y luego una multitud con el brazo izquierdo en alto y el puño cerrado. Las palabras de diálogo respetuoso que pronunciaron Murat y Eloy López Hernández, el nuevo dirigente de la S-22, sonaron más huecas que una jícara oaxaqueña.

La oferta contundente fue cuando el gobernador suscribió: "Estamos listos para abrir la mesa laboral, para atender cada uno de los planteamientos que se han señalado aquí; para abrir la mesa de justicia para ir atendiendo cada una de las demandas en relación a los

presos políticos; la mesa para reincorporar la *bilateralidad* y acabar con esa *unilateralidad* que no abona a la construcción de la transformación educativa que requiere nuestro estado (Sonia del Valle, *Reforma*, 3 de febrero; énfasis agregado). La mesa está puesta.

En términos prácticos, le entrega de nuevo la dirección del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a la S-22. Los disidentes recolonizarán el territorio perdido el 20 de julio de 2015. Esta vez no mediante conquista, sino por un pacto en el que la autoridad abandona el poder.

De allí la S-22 escalará las posiciones de control. Si el gobernador piensa que con eso logrará paz y podrá

**Las palabras de diálogo respetuoso que pronunciaron Murat y Eloy López Hernández, el nuevo dirigente de la S-22, sonaron más huecas que una jícara oaxaqueña.**

trabajar es una ingenuidad o, si se quiere pensar mal, una acción perversa. Al rato aceptará cada una de las demandas planteadas en el pliego de la S-22: abrogar la Ley Estatal de Educación (factible), derogar la Reforma Educativa (imposible); contratar a los egresados de las normales del estado en automático; dar seguimiento a demandas de justicia social (más recursos); cancelar órdenes de aprehensión contra dirigentes sindicales; reconocer nada más a la S-22 (es decir, eliminar a la 59, que reúne a los docentes que no hacen huelga) y liberar de inmediato a sus presos.

Poco a poco caerán, como las fichas de un dominó, las parcelas que el gobierno había recuperado en julio de 2015. No habrá un *quid pro quo*, la máxima de los tratos políticos; no ocurrirá un dando y dando. El gobierno concederá, los líderes de la disidencia cosecharán. El pajarito no volará.

Dijo mi amigo: con ese compadre y ese amigo, el Presidente no necesita adversarios.

La S-22 cargó arrestos. Las secciones de Chiapas, Guerrero y Michoacán, sus cófrades de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, seguirán su ejemplo y recuperarán terreno. ¡Pésima jugada!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	POLÍTICA Y SOCIEDAD	39

## SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

## El veneno de la desconfianza

“Nada tiene que ver con política o con los partidos políticos”, decía la convocatoria que comenzó a circular en redes sociales a partir del pasado jueves 2 de febrero, “tampoco queremos hacer una marcha o convocar a un mitin. Lo hacemos solamente porque traemos ganas de unir a México”.

Con un presupuesto de apenas 40,000 pesos —que sirvieron para comprar banderas tricolores y mandar a imprimir pulseras, pegotes para los smartphones y calcomanías con la leyenda: #EstamosUnidosMexicanos— una veintena de personas irrumpieron en la glorieta del Ángel de la Independencia al mediodía del sábado 4.

La meta de los organizadores —las imágenes del video que circula en YouTube muestran que había una docena de empleados federales, entre ellos— era reunir al menos a 200 personas, pero se cumplió a la mitad. Los asistentes, sin embargo, rebasaron las expectativas por su entusiasmo y por la respuesta de los automovilistas y los peatones que a esas horas transitaban por ese punto neurálgico de la CDMX. Ese esfuerzo desinteresado estuvo a punto de fracasar, luego de que el presidente del CEN del PRI, Enrique Ochoa Reza, sondeara sobre su “espontánea” presencia en este genuino boci-nazo por México. Con sutileza, pero con decisión, fue rechazada la sugerencia.

Las iniciativas ciudadanas en defensa de México se multiplican, a partir de las hosti-

lidades de Donald Trump. “Podemos llamar a la unidad siempre y cuando sepamos para qué, no simplemente juntarnos para agitar banderitas o gritar juntos en contra del presidente de EU”, comentó lacónico Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien buscó la Presidencia de la República, “a gritos no vamos a cambiar las cosas”.

Unidad nacional... ¿para sostener al Ejecutivo federal? Para el vocero de Los Pinos, Eduardo Sánchez, los ciudadanos en las calles —al igual que los líderes políticos, dirigentes partidistas, empresarios y otros actores— evidencian el respaldo unánime al presidente Enrique Peña Nieto en vísperas de la renegociación del TLC.

“Este apoyo le da una enorme fortaleza al jefe del Estado mexicano para enfrentar una negociación complicada,” definió Sánchez ayer por la mañana en un encuentro “frente a frente” con el politólogo Leo Zuckerman y el analista internacional Rafael Fernández de Castro en el programa *Despierta*, de Carlos Loreto de Mola.

El vocero presidencial rechazó tajantemente que el huésped de Los Pinos esté debilitado, a pesar de lo que muestren las encuestas o lo que otras voces —alejadas del oficialismo— expresen en las calles, ya sea por el megagasolinazo u otras acciones gubernamentales.

Un patriotismo incondicional sería el antidoto contra la ponzoña que —incluso antes de la irrupción de Trump— alimentaba al mal humor social. El resentimiento, la incertidumbre y la insatisfacción eran los sentimientos más extendidos entre la ciudadanía apenas hace seis meses.

En efecto. Antes del Cuarto Informe de Gobierno distintas casas encuestadoras realizaron “evaluaciones cualitativas” sobre Peña Nieto para identificar las expectativas de la población y los aspectos más reconocidos de la gestión del Ejecutivo federal.

Corría el tercer trimestre del 2016. Ya entonces Los Pinos reconocía un contexto adverso y un preocupante ánimo ciudadano y buscaba identificar pistas que permitieran alimentar temáticas y tonalidades para el Informe.

El cotidiano de la mayoría, marcado por bajos salarios, inseguridad, desempleo, encarecimiento de la canasta básica y una rampante carga fiscal. Los demoscopos reconocían que la población carga el peso acumulado de una situación difícil que viene de muchos años atrás. “La situación cada vez se complica más, y se vive con la incertidumbre de que, en cualquier momento, puede empeorar”.

En parte por el desánimo, en parte por el miedo a una crisis económica, el terreno era fértil para una postura antisistema, antiPRI, antipartidista, que favorece demandar y requerir opciones que, se considera, pueden representar un cambio real.

En la primera etapa del sexenio surgieron la *casa blanca* y la resistencia de la CNTE a la reforma educativa. Pero el acumulado de problemas resulta voluminoso: el alza del dólar, la baja del precio del petróleo, la corrupción de los gobernadores priistas, el conflicto magisterial, la violencia regionalizada en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el caso Nochixtlán, los aumentos a las tarifas eléctricas y a la gasolina, las desapariciones forzadas...

Y en ese contexto —indican los estudios— “prevalece la idea de que el discurso presidencial y gubernamental no ha podido comunicar argumentos convincentes y creíbles para dar certeza, sembrar esperanza, avalar el éxito de las tan pregonadas reformas, dar tranquilidad y confianza”.

Entonces se materializó la imagen de un presidente que desde su inicio mostró lejanía, falta de liderazgo y vulnerabilidad para ser constantemente cuestionado y burlado. Un presidente que toma decisiones tardías, que se esconde y no informa oportunamente a la ciudadanía. Además, se extendió la percepción de un gabinete ineficiente y que no ha sabido apoyar y asesorar al presidente. Éste y su gobierno han enfrentado las más severas críticas en un mundo en el que las redes sociales gozan de credibilidad y generan sensación de empoderamiento ciudadano y de que descubren la verdad de la situación nacional.

Antes de Trump, la andanada de noticias y eventos negativos hacía imposible reconocer las cualidades, los logros y los avances de los primeros cuatro años de la gestión presidencial. ¿Y ahora?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/17	NACIONAL	4

## CARTAS A REFORMA

### Oportunidad a la vista

*Magnífica oportunidad para que intervenga el recién formado comité para el combate a la corrupción por la noticia que publicó REFORMA "Pacta CNTE recibir plazas sin examen", gracias a un acuerdo con el Gobernador de Oaxaca. En este sospechoso pacto podría estar involucrado el juez que ordenó la libertad de los maestros que estaban en prisión y que, además, les entregaran sueldos que les habían sido retenidos.*

*Como se supone que los cinco distinguidos miembros del comité no deben tener compromisos con ningún partido –en este caso el PRI–, todos esperamos un buen inicio de este comité en ponerle un alto a la corrupción.*

**José Prado Vieyra • Cuauhtémoc**